

La comercialización del arte



La comercialización del arte depende de condicionamientos colectivos interrelacionados con factores económicos; la principal motivación del comprador medio es la adquisición de una obra como inversión, y en ocasiones hasta para la especulación. Sin embargo, también lo induce el afán decorativo y/o la admiración por determinado artista. Los valores funcionales o de prestigio igualmente generan la compra de una mercancía artística.

páginas 8 y 9

Inserta en los problemas
nacionales

Hacer de la UNAM una institución propositiva, esencia de su Ley Orgánica

página 3

Homenaje al prestigiado arqueólogo

Influencia innovadora de Gordon Childe en la arqueología mexicana

- Sus teorías permitieron elaborar nuevos esquemas para entender mejor los procesos prehistóricos e históricos del hombre en América
- El Rector de la UNAM puso en marcha los trabajos del Coloquio V. Gordon Childe, en el que participan 34 especialistas provenientes de 12 países



El lunes 7 el doctor Jorge Carpizo, acompañado por la doctora Mari Carmen Serra Puche, puso en marcha los trabajos del Coloquio V. Gordon Childe; en el presidium les acompañan el doctor Rogelio Rey Bosch y el licenciado Jorge Madrazo.

Las acciones académicas conjuntas demuestran que la Universidad, con imaginación y empeño, puede seguir teniendo un alto nivel de investigación como el de otros países, afirmó la doctora Mari Carmen Serra Puche, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, durante la ceremonia en la que el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, puso

en marcha los trabajos del Coloquio V. Gordon Childe.

El Coloquio V. Gordon Childe, precisó la doctora Serra Puche, tiene un significado doblemente importante, no sólo por los especialistas que asisten a él, sino por el esfuerzo que hoy representa organizar estas reuniones académicas en medio del periodo de crisis económica como el que se vive.

(pasa a la página 31)

Suplemento extraordinario. Respuesta de la comunidad: propuestas y alternativas.
Se instalaron buzones para la recepción de sugerencias y planteamientos

Investigación en el área psicofisiológica

Primer premio nacional a la tesis de psicología

- **Otorgado al licenciado Horacio Lara Morales por el trabajo experimental denominado Participación de los núcleos del rafe en la conducta de giro producida por el desbalance de la transmisión en el núcleo de la habénula lateral**

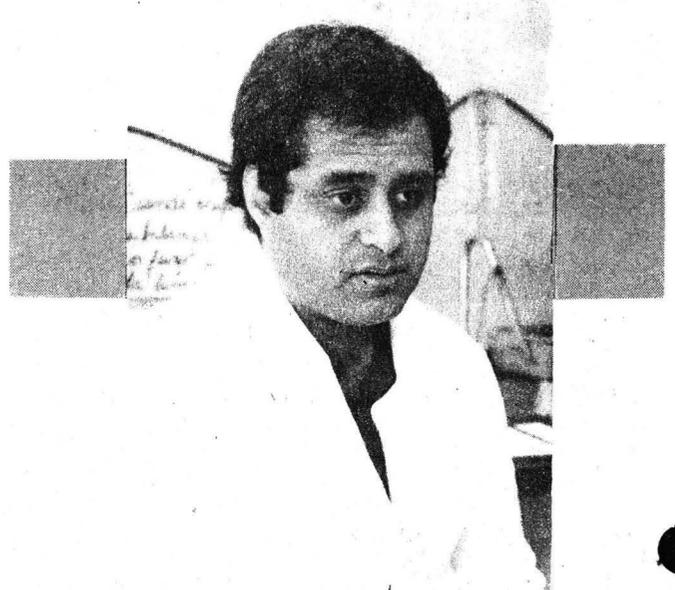
Con una tesis sobre psicofisiología, el licenciado Horacio Lara Morales obtuvo recientemente el **Primer premio nacional a la tesis de psicología**, otorgado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) correspondiente al periodo 1984-85.

Egresado de la Facultad de Psicología, Lara Morales se hizo acreedor al citado premio con su trabajo experimental denominado **Participación de los núcleos del rafe en la conducta de giro producida por el desbalance de la transmisión en el núcleo de la habénula lateral**, utilizando para ello 45 ratas albino macho de la cepa Wistar, proporcionadas por el bioterio del Instituto de Fisiología Celular, en donde se realizó este proyecto de investigación básica.

Al respecto, recordó que la psicología fisiológica estudia las bases funcionales de la conducta y presenta, como objetivo principal, dilucidar el modo en que opera el sistema nervioso, para producir modelos que puedan explicar el comportamiento. Dentro de este campo, dijo, el estudio de estructuras cerebrales, tales como los ganglios basales, es uno de los temas de mayor interés.

Por ejemplo, indicó, se conoce la relación existente entre alteraciones en los ganglios basales y algunas enfermedades que afectan la actividad motora, como la enfermedad de Parkinson y las coreas.

Por otro lado, señaló que el análisis de los ganglios basales también se relaciona con funciones cognoscitivas y desórdenes mentales, lo cual confiere una importancia mayor a la investigación sobre estas estructuras y sus relaciones con las demás áreas del sistema nervioso y la conducta.



Licenciado Horacio Lara Morales.

El psicólogo precisó, asimismo, que los investigadores en el campo de la neurología clínica, neuroanatomía y neurofarmacología, han tenido diferencias en cuanto a la terminología usada para describir las regiones de los ganglios basales. Empero, en la actualidad muchos autores consideran como parte de los mismos estructuras como el núcleo caudado, el putamen (que en los roedores, como la rata, forman un continuo llamado cuerpo estriado) y el globo pálido. Además, existen otras estructuras que guardan una relación estrecha con éstos, como la sustancia negra y el núcleo subtalámico.

Añadió que para fines del presente trabajo y con base en la relación anatómica funcional existente entre las diferentes estructuras que integran los ganglios basales, así como la relación que éstos guardan con otras estructuras como el núcleo de la habénula lateral y los núcleos mesencefálicos del rafe, se puede proponer que los ganglios basales forman una red de comunicación entre sí y, además, se relacionan con muchas otras áreas cerebrales.

(pasa a la página 30)

Aviso

II Censo del Personal Académico de la UNAM

La etapa de captación de información del II Censo del Personal Académico terminó el 30 de mayo pasado.

El porcentaje global de respuesta obtenido fue el 80%. A pesar de que esta cifra es alta, no fue homogénea para todas las dependencias de la UNAM, por lo que se convino ampliar el plazo de recepción de cédulas hasta fines de julio en virtud de la importancia que representa para este proyecto contar con la mayor respuesta posible.

Por ello solicitamos al personal académico que por diversas razones no haya entregado su cédula, o no cuente

todavía con ella, la solicite o la entregue, a la brevedad posible, en la Unidad Administrativa de su dependencia o en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), ubicada en: Centro Cultural Universitario, Edifs. B y C, 3o. y 4o. pisos, a un costado del CONACyT. ■

Agradecemos de antemano su colaboración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Hacer de la UNAM una institución propositiva, esencia de su Ley Orgánica

- Su flexibilidad y esquematismo han permitido una serie de modificaciones y modernizaciones, y por lo mismo tiene la virtud de ser perfectamente aplicable a la Universidad Nacional de hoy

La función política de la Universidad no es la de participar directamente en los problemas políticos, aun siendo una caja de resonancia de ellos, sino la de preparar a la gente que va a resolver los problemas nacionales, afirmó el doctor Héctor Fix-Zamudio, miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Casa de Estudios, durante su conferencia en la que disertó sobre la Ley Orgánica de la UNAM.

Subrayó que la Ley Orgánica que rige a la Institución establece a una Universidad políticamente intermedia, es decir, que no es un órgano netamente teórico, sino que también es un participante político. "Pienso que lo que establece la Ley Orgánica es una Universidad que esté inserta en los problemas nacionales".

Al respecto, citó el artículo primero de la propia Ley Orgánica, el cual plasma el espíritu de la propia Universidad. Tal artículo dice: "(...) la Universidad tiene por fines sustantivos impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad. Organizar y realizar investigaciones, principalmente de las condiciones y problemas nacionales y extender en la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura".

Su verdadero papel, en este contexto, dijo el doctor Fix-Zamudio, es el de estudiar los problemas nacionales y hacer una evaluación crítica de ellos y proponerles solu-



Aspecto de la sesión en la que el doctor Héctor Fix-Zamudio dictó la conferencia "La Ley Orgánica de la UNAM"; en la gráfica le acompañan, en el orden habitual, los licenciados Braulio Ramírez, Eduardo Andrade y José Dávalos, el doctor José Luis Soberanes y el licenciado Luis Raúl González Pérez.

ciones. Como dijera el Rector: hacer una Universidad propositiva, apuntó.

La libertad de cátedra y de investigación, agregó, implica la exposición de las diversas corrientes políticas. En tal sentido, en el Estatuto General, documento original de la Ley Orgánica de 1945, se señala que "para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra con propósitos exclusivos de docencia e investigación y todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de los grupos de política militante, aunque tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias".

En este sentido, la Universidad Autónoma tiene que ser plural pues si impera una tendencia y se impone deja de ser universidad.

Vigencia y actualidad

Al precisar sobre lo que es y significa la Ley Orgánica de la UNAM, el destacado universitario dijo que a 30 años de haber sido expedida sigue teniendo vigencia y actualidad, pues su flexibilidad y esquematismo han permitido una serie de modificaciones y modernizaciones, y por lo mismo tiene la virtud de ser perfectamente aplicable a una universidad muy distinta a la de 1945.

(pasa a la página 30)

FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM

Requisito de
la comunidad
univ. es: la
propuestas y
alternativas

En las diferentes escuelas, facultades y colegios

Se instalaron 50 buzones para la recepción de propuestas relacionadas con el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM"

La Secretaría de la Rectoría, en colaboración con la Coordinación de la Administración Escolar, instaló desde principios de mes 50 buzones en las oficinas de servicios escolares de las diferentes escuelas, facultades y colegios de la Universidad, con el objeto de facilitar a la comunidad universitaria la entrega de sus propuestas relacionadas con el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM".

Asimismo, los documentos pueden ser enviados a la Dirección General de Planeación, ubicada en el lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, 2o. piso.

Universitario, participa con tu opinión, entrega tus propuestas antes del 31 de julio.

Inauguración de las instalaciones de la Secretaría de Enseñanza e Investigación en Atención Primaria de la Salud

• Se conjuntarán las acciones de docencia e investigación en pregrado y posgrado en medicina general y familiar

El doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, inauguró las instalaciones de la Secretaría de Enseñanza e Investigación en Atención Primaria de la Salud (SEIAPS).

Durante el acto, el doctor Cano Valle señaló que estas nuevas instalaciones, ubicadas en el campus universitario, contribuirán a que la SEIAPS cumpla con sus fines logrando mayor integración con el Programa de Medicina General Integral (PMGI) y con el Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria.

De esta manera, continuó, se conjuntarán las acciones de docencia e investigación en pregrado y posgrado en medicina general y familiar. Asimismo, se fortalecerán las acciones y programas del Centro de Estudios en Atención Primaria de la Salud, para aprobar y validar modelos de atención acordes con la realidad y con la problemática de salud en México.

El Director de la FM expresó la importancia de que el personal académico de la SEIAPS, de acuerdo a los programas de maestría y doctorado de la facultad, considere que es en esa secretaría donde se puede encontrar el impulso a la capacitación para los programas de pregrado y posgrado, pues cuenta con unidades de medicina familiar, centros de salud y unidades académicas.

Al referirse al Programa de Medicina General Integral, el doctor Cano Valle mencionó que al encontrarse en sus nuevas instalaciones y haberse hecho su evaluación, queda plenamente consolidado dentro del ámbito de la facultad para seguir aportando experiencias y conocimientos en la formación del médico.

En cuanto a la evaluación del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria y de su programa de posgrado, consolida también su permanencia e integración dentro de la SEIAPS, concluyó.

Por su parte, el doctor Ernesto Villalvazo Siordia, secretario de Enseñanza e Investigación en Atención Pri-



El doctor Fernando Cano Valle inaugura las nuevas instalaciones de la SEIAPS, en la Facultad de Medicina.

maria de la Salud, agradeció el apoyo que el Director de la facultad ha proporcionado a todos los programas de docencia e investigación de esta secretaría.

La SEIAPS fue creada por el doctor Cano Valle en 1984 con la finalidad de impulsar el desarrollo de la docencia, investigación y formación de personal académico en el área de Atención Primaria de la Salud.

En las nuevas instalaciones de la SEIAPS estarán localizados: el Programa de Medicina General Integral, el Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria y la Unidad Administrativa, así como la Unidad Académica de Ciudad Universitaria (perteneciente al PMGI) y sus respectivos coordinación, laboratorio y aulas.

Inscritos en la carrera de Cirujano Dentista

Presentaron su examen profesional 1,020 alumnos de la ENEP Iztacala

• Fue escrito-objetivo, y con él se ha incrementado el índice de titulación, sin detrimento del nivel académico

Con el objeto de fortalecer la eficiencia y eficacia terminal de la carrera de Cirujano Dentista en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, la Coordinación de Odontología, después de haber evaluado y modificado el sistema tradicional de titulación, aplicó el pasado día 25 de mayo el primer examen profes-

sional escrito-objetivo, presentado por 1,020 alumnos y en el cual colaboraron un total de 40 aplicadores, 5 supervisores y 3 responsables de sede.

La evaluación del mismo ha demostrado el incremento del índice de titulación, no sólo sin detrimento del nivel académico, sino logrando un perfeccionamiento en el proceso enseñanza-aprendizaje, propósito fundamental y acorde al compromiso que tiene nuestra Universidad para dar respuesta a las necesidades odontológicas del país.

Visita del Consejo Nacional Directivo de la ANFECA al Rector de la UNAM

• Informaron de los avances y logros obtenidos, así como de la realización de la XXVII Asamblea Nacional

El lunes 7 de julio el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, recibió en sus oficinas a miembros del Consejo Nacional Directivo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, quienes le informaron de las diversas actividades que durante los últimos días han venido realizando, así como el ratificarle la invitación a la XXVII Asamblea Nacional a celebrarse el próximo 23 de julio en Mazatlán, Sinaloa.

El CP Alfredo Adam Adam, en su calidad de director general de la ANFECA, explicó al Rector de la UNAM algunos de los principales logros alcanzados, como es el caso del Plan de Estudios Nacional para las licenciaturas en Contaduría y Administración, que fue aprobado hace dos años y que actualmente se aplica en la mayoría de las instituciones afiliadas.

Este Plan, explicó el CP Adam Adam, se hizo por la urgente necesidad de cubrir, más que materias, objetivos generales que sirvieran de marco de referencia basados en áreas sustantivas por cada licenciatura, teniendo gran éxito a la fecha.

Después de esta breve explicación, el Director de la FCyA le hizo entrega de algunas de las publicaciones editadas por la ANFECA. Entre otras la memoria de las asambleas celebradas en 1984 y 1985; los boletines informativos Noti-ANFECA; los Estatutos de la Asociación y un libro titulado Génesis y Evolución de la Contaduría, estudio realizado en la UNAM. Finalmente entregó al Rector una medalla conmemorativa de los 25 años de existencia de la Asociación.

El doctor Jorge Carpizo, después de agradecer la visita y los materiales recibidos, dijo: son ustedes una Asociación que realmente trabaja en beneficio y provecho de la educación, prueba de ello es que ya otras escuelas empiezan a seguir su ejemplo. Deseo sinceramente que sigan teniendo el mismo éxito.

Reunión preparatoria de la XXVII Asamblea Nacional

Horas antes de acudir a la cita con el doctor Carpizo, el Consejo Nacional Directivo de la ANFECA tuvo su reunión periódica para dar los toques finales a la organización de la XXVII Asamblea Nacional, así como para hacer un recorrido por la facultad, en donde conocieron la biblioteca y el estudio de televisión.

Una vez reunidos en la sala de juntas, presenciaron un documental titulado "Las sedes de la FCyA", realizado por el CP Arturo Díaz Alonso, secretario adjunto de la facultad.

Inmediatamente después las diversas direcciones regionales, así como la Dirección Asociada y la Dirección General, presentaron evaluaciones de trabajo.



El doctor Jorge Carpizo recibió a miembros del Consejo Nacional Directivo de la ANFECA, acto en el que fue informado sobre las diversas actividades realizadas por esa asociación en fechas recientes.

El CP Alfredo Adam puso de manifiesto el apoyo brindado a otras instituciones a través de la exposición de conferencias a nivel nacional. Se habló asimismo sobre la organización y presentación de la Semana de la Legislación Universitaria en la FCyA-UNAM y se hizo extensiva una cordial invitación a participar próximamente en el programa de televisión **Consultorio fiscal** para hablar sobre temas específicos contable-administrativos a nivel local.

Los Directores Regionales, por su parte, informaron sobre las actividades realizadas durante este último bimestre en sus respectivas zonas.

Durante lo que va del año, se han realizado once coloquios nacionales con el fin de vigilar en forma permanente los objetivos de las áreas básicas del Plan de Estudios Nacional, siendo éstas: Contabilidad, Auditoría, Fiscal, Finanzas (LC y LA), Control, Administración General, Recursos Humanos, Producción y Mercadotecnia.

De la misma manera, se llevaron a cabo en la República Mexicana 12 reuniones nacionales de los capítulos que integran la ANFECA, con el fin de proporcionar apoyo mutuo para el adecuado desarrollo académico.

Estos capítulos fueron creados bajo la consideración de dar importancia a todas las actividades y funciones específicas que se generan en las instituciones educativas, tales como: Informática, Exámenes Profesionales, Bibliotecas, Investigación, Universidad Abierta, Educación Continua, Publicaciones, Intercambio Académico, Métodos Audiovisuales, Servicio Social, Formación Docente y Estudios de Posgrado. En estas reuniones participaron principalmente los especialistas de cada actividad, para plantear los principales problemas y posibles soluciones.

Otro punto de importancia del cual se habló, fue la presentación del documento que contiene la ponencia principal de la Asamblea, titulada El Plan de Estudios Nacional de Posgrado de Contaduría y Administración, donde se establecen los lineamientos generales respecto al ingreso, permanencia y recepción en este nivel de estudios. ■

Manifiesta su inconformidad en relación a investigaciones de la FCPyS en el estado de Chihuahua

Dr. Jorge Carpizo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México.
Presente.

En nombre de un grupo de pa-
santes de la Facultad de Cien-
cias Políticas y Sociales de la
UNAM me dirijo a usted a fin de
preguntarle qué opinión tiene sobre
el asunto que enseguida expongo y
cuáles son las acciones que habrá
de emprender —o ya ha emprendido—
al respecto, dada su grave-
dad.

Durante las últimas semanas, va-
rios periódicos de circulación na-
cional informaron que la Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales de
la UNAM y la Universidad Autóno-
ma de Ciudad Juárez realizaron un
estudio sobre las elecciones políti-
cas en el estado de Chihuahua, que
permitía vaticinar que el PRI ven-
cería a la oposición. Se dijo que el
estudio había sido dirigido por el
Dr. Carlos Sirvent, director de la
facultad, con la colaboración de un
grupo de profesores de su facultad
y de la Universidad de Ciudad Juárez.
Ya para ese momento nos ha-
bían surgido dudas y, en conse-
cuencia, cierta suspicacia, pues nos
resultaba muy curioso que el Dr.
Sirvent demostrara tanto interés
por realizar una encuesta en un es-
tado de la República, al grado que
tuvo que distraer recursos financie-
ros y personal de la facultad en
momentos en los que usted hace un
llamado a la racionalización y
transparencia del manejo de los
bienes de la UNAM. ¿Que mal, ver-
dad? ¿No se le pudo haber ocurrido
otra alternativa de investigación
más trascendente? Pero eso no es
todo. Vea usted lo más grave de es-
te caso.

La UNAM fue involucrada en un
asunto político, que usted, inde-

pendientemente de esta denuncia,
tiene el deber de aclarar, a fin de
dejar satisfecha a la comunidad
universitaria y a la opinión pública
nacional. Sucede que el pasado
viernes 4 de julio Cuauhtémoc Ri-
vera, eterno alumno y ayudante de
clase en la facultad citada, aseguró
en una conferencia de prensa (de la
que informó Uno más Uno el día si-
guiente) haber "... dirigido los tra-
bajos electorales (en el estado de
Chihuahua), entre el 14 y el 22 de
junio pasado (mismos que) finan-
ció la Facultad de Ciencias
Políticas de la UNAM... y concluyó
que el PAN obtendrá 48.2% de los
votos; PRI, 32.1%... y que discre-
paba de las conclusiones de otra en-
cuesta (sic) realizada bajo la coor-
dinación de Carlos Sirvent, direc-
tor de la FCPyS..." ¡Insólito! ¿No
le parece? Con un presupuesto uni-
versitario recortado para la inves-
tigación y la FCPyS —cuya función
es la docencia— realiza no una, si-
no dos investigaciones del mismo ti-
po, sobre un mismo tema, en un
mismo lugar (por cierto, bastante

distante de la ciudad de México) y
lo que es peor, con resultados total-
mente contradictorios. Además del
despilfarro, queda evidenciado
mercantilismo, grilla y deshonesti-
dad en el manejo de la FCPyS.

Es evidente que la Universidad
Nacional Autónoma de México está
siendo usada con fines políticos por
esas dos personas. Usted como abo-
gado conoce muy bien que el artí-
culo 95 del Estatuto General de la
UNAM lo sanciona. Recordamos
que ese artículo de la ley funda-
mental de la UNAM establece que
se responsabiliza y, por tanto, se
sanciona por "la realización de ac-
tos concretos que tiendan a debili-
tar los principios de la Universidad
y las actividades de índole política
que persigan un interés personalis-
ta". De igual manera, por "la utili-
zación de todo o parte del patrimo-
nio para fines distintos a los que es-
tá destinado".

No es posible que usted ignore es-
te caso, pues los universitarios que
hemos seguido de cerca su gestión y
que hemos creído en su palabra
perderíamos toda confianza en la
Institución que ha dado muestras
de repudiar la corrupción.

Esperamos que sus actos sean el
ejemplo que materialice sus pala-
bras.

Laura Gómez E.
Egresada de la carrera de
Sociología

Aviso de GACETA UNAM

Con el fin de que este órgano informativo divulgue oportunamen-
te las actividades tanto académicas y culturales como de interés gene-
ral, se solicita que en los avisos y programaciones se especifiquen úni-
camente los datos más relevantes.

Las peticiones de publicación deberán efectuarse con una antici-
pación de por lo menos tres días hábiles.

Servicio para la comunidad universitaria

Información vía telefónica

- **Información escolar: 550-50-80, con tres líneas**
 - **Actividades académicas, artísticas y culturales: 550- 51-55**
 - **Trámites administrativos: 550-50-11**
-

Bajo promedio anual por habitante de libros editados en México

• **Esta conclusión se obtuvo considerando una población de 80 millones en la República y los 40 millones de libros anuales, sin tomar en cuenta los de texto**

El promedio anual de libros que se editan en México es de medio ejemplar por habitante, sin contar los catalogados como de texto, según las cifras ofrecidas por algunas editoriales: esto demuestra una gran diferencia con respecto a las consideraciones de la UNESCO sobre el promedio de producción de libros que debe ser de cinco por cada habitante, señaló el licenciado Felipe Garrido,



Licenciado Felipe Garrido.

profesor del Centro de Enseñanza para Extranjeros, en su plática sobre **Qué, quién y cuánto se lee en México**, en la inauguración del simposio **La lectura y los lectores**.

El profesor Garrido destacó que la conclusión se derivó considerando 80 millones de habitantes en la República Mexicana y los 40 millones de libros que se editan cada año (sin tomar en cuenta los de texto) a disposición de la población nacional.

Por otro lado, aclaró el conferenciante, según datos de 1984, con respecto a los comics, hubo en México una venta de 9 millones semanales de ejemplares, de los 23 o 24 títulos que publica una sola editorial. Esta cifra equivale al número cotidiano de diarios en todo el país; esto demuestra que en México existe un enorme número de lectores, aunque no de lectores de libros.

Es posible, anotó, que la falta de interés de las personas por adquirir libros se deba a su formación educativa; si hubiera mejor realización de los argumentos que se producen en la historieta en general, se reforzaría la lectura de historietas y difícilmente formaría nuevos lectores de libros.

Por otra parte, dijo, la totalidad de libros impresos en México, entre nuevos títulos y reediciones, en 1984 fue aproximadamente de 80 millones de ejemplares, sin contar los de texto gratuito. De éstos, dijo, aproximadamente 40 millones son libros de texto de educación media y superior, un 10% de esos 80 millones se exportan y los otros 32 millones son la oferta a disposición de los lectores nacionales.

Al concluir, el especialista señaló que para intentar conocer el número de lectores habría que partir de la población mayor de 15 años, descartando los analfabetos. De esa población 11 millones de individuos han cursado algún grado después de primaria y tres millones educación superior.

(pasa a la página 31)



Durante el simposio "La lectura y los lectores" el presidium estuvo integrado, en el orden habitual, por el doctor Luis Fernando Lara, el licenciado Fernando Curiel y la maestra Marcela Williamson.

Ciclo de conferencias

TEMAS DE CIENCIA POLITICA

El Colegio de Profesores de Ciencia Política de la Facultad de Derecho informa de este ciclo, que tendrá verificativo en el Auditorio Jus Semper Loquitur de la FD, a las 18:00h, de acuerdo con el siguiente

Programa:

Julio

Lunes 14. **Pensamiento político en el nacimiento del Estado moderno.**

Ponente: Jorge Moreno Collado. Moderador: Víctor Manuel Avila Cisneros.

Martes 15. **Función económica del Estado moderno.** Ponente: licenciado Eduardo Andrade Sánchez, abogado general de la UNAM. Moderador: Mario Ayluardo Saúl.

Miércoles 16. **Los grupos de presión.** Ponente: Andrés Melo Abarrategui. Moderadora: Patricia Villalobos.

Jueves 17. **El sistema político mexicano y su entorno.** Ponente: Fernando Serrano Migallón. Moderador: Enrique Serna Elizondo.

Viernes 18. **Doctrina de seguridad nacional.** Ponente: Manuel Ovilla Mandujano. Moderador: Gonzalo Reyes Salas.

El precio de las obras se fija arbitrariamente

La comercialización del arte

- **La motivación fundamental del comprador medio es la adquisición de una obra como inversión**
- **Los valores funcionales o de prestigio igualmente generan la compra de una mercancía artística**

Los mecanismos de producción, distribución y consumo del arte en un sistema capitalista como el de México son los mismos que rigen a cualquier otra mercancía; sin embargo, es más difícil apreciar el carácter comercial del producto artístico debido a su peculiar organización, y a que estuvo ligada en otros tiempos a la magia y la religión.



Maestro José de Santiago.

En el proceso de comercialización del arte, señaló el maestro José de Santiago, profesor de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, existen los museos, donde se establece una valoración de las obras reunidas y expuestas al interior de sus puertas. Los museos del Estado, que en la experiencia nacional cumplen una función cultural, constituyen en este sentido un primer tamiz que da valor e importancia nacional a la obra de un autor.

Otra posibilidad, explicó, son las galerías, que pueden ser estatales o privadas y en las que se promueve la obra de un artista e igualmente la ponen en circulación en el mercado.



Existe un fenómeno muy importante en el proceso de distribución del arte: la valoración efectuada por eruditos y críticos que opinan a través de distintos medios, haciendo un análisis y configurando la posibilidad de circulación y coleccionamiento de las obras de un artista.

El funcionamiento de estos mecanismos está relacionado con dos aspectos fundamentales: la condición internacional del mercado artístico y la actitud oficial de quienes tienen en México la responsabilidad de la promoción cultural: UNAM, INBA, UAM y otras instituciones.

El arte mexicano en el extranjero

La condición internacional del mercado influye en la situación interna de un país cuando se da la aceptación y promoción de artistas nacionales en el extranjero. La inclusión en México de las vanguardias internacionales fue tardía, por el proceso nacionalista que se generó después de la Revolución; sin embargo, a partir de los años 40 surge una incipiente comercialización del arte mexicano en el extranjero.

Artistas como José Clemente Orozco y Diego Rivera abrieron el mercado para los artistas mexicanos en Estados Unidos. Posteriormente se diversificarían los intereses de las galerías norteamericanas en torno a lo mexicano; la simpatía hacia el arte mexicano de los años 40 se retrae y comienza un proceso en el cual, desde la perspectiva de la política cultural norteamericana, se busca introducir a México las vanguardias estadounidenses e internacionales.

El precio de una obra artística

El precio de una obra se fija de manera arbitraria, porque no corresponde a la calidad ni a la antigüedad, aunque algunas veces ambas sean importantes. Este es determinado por múltiples factores, entre ellos la rareza y la

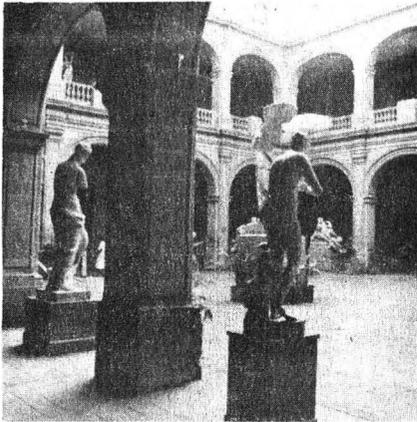
El fenómeno del coleccionismo

El maestro Juan Acha, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la ENAP, se refirió por su parte al fenómeno del coleccionismo, al cual ubicó como elemento regulador del mercado del arte.

El coleccionismo se incrementó a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando aparece el comercio del arte en galerías, y después con la introducción de Estados Unidos al campo de la competencia en la compra de cuadros, que aumentó el interés por la obtención de obras consagradas internacionalmente y la lucha por la adquisición de éstas por parte de los países más ricos.

Actualmente, el coleccionismo es más nacional que internacional. En México existen entre 2,000 y 3,000 coleccionistas de artistas locales. La causa de que predomine este tipo de actividad a nivel nacional es que la demanda interna es mayor que la exterior; un Rivera, por ejemplo,

- El arte es un acto de comunicación en el que el público generalmente tiene frente al artista un rezago en cuanto a la conciencia estética
- La introducción de EU al campo de la competencia aumentó el interés por la obtención de obras consagradas internacionalmente



reducida producción de un artista; su personalidad y su sacralización fortuita en determinado medio.

Dentro de los proyectos nacionales, tanto en países industrializados como en los llamados del Tercer Mundo, hay intereses estatales que promueven el florecimiento y consumo de ciertos tipos de arte. Es aquí, aseveró, donde se cierra el círculo producción-distribución-consumo y se regresa a la galería oficial, al museo estatal y a la crítica especializada.

En todo este proceso surgen personajes muy interesantes: los **dealers** (comerciantes internacionales) y los **marchands**, quienes se erigen en la conciencia de quien adquiere una mercancía artística; éstos detectan las inclinaciones, el gusto de un sector social pudiente, consiguen obras de artistas que trabajan en esa línea y así logran explotarlas.

También el arte es un acto de comunicación, en el que generalmente el público tiene frente al artista un rezago en cuanto a la conciencia estética. Así, la evolución de este proceso comunicativo se da en términos de un **regateo**,

tiene más valor en México. Asimismo, influye la gran competencia de artistas que se da en las grandes metrópolis culturales como Nueva York.

Afirmó, que en México el comercio del arte es débil, entre otros aspectos porque no existe la cantidad suficiente de compradores de la producción actual.

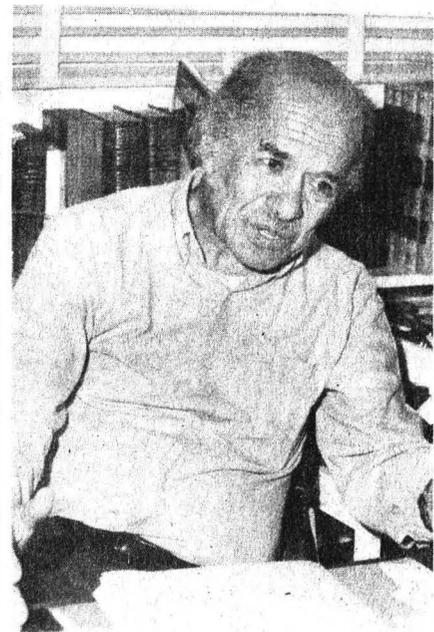
Otro aspecto que destacó el entrevistado es lo que se conoce por los norteamericanos como "la institución arte", que crea la impresión de que el arte es un fenómeno sólido, pero las vitrinas de este fenómeno ideológico: galerías, museos, academias, medios de comunicación, etcétera, no son más que eso, pues no existe un consumo popular real.

Por último, se refirió al proceso de compra y venta del arte y dijo que el problema no está en que el producto artístico se convierta en mercancía, sino en que la persona que lo adquiere desvirtúa su valor de uso, pues lo que predomina es la compra como inversión y para la especulación.

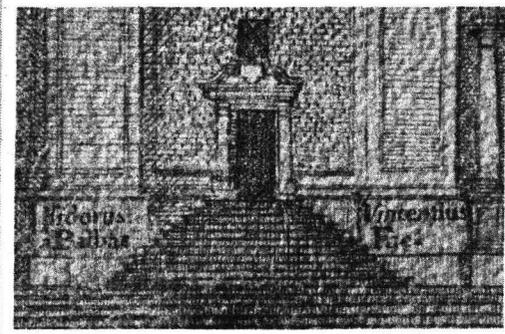
donde el público pide lo que ya conoce, y el artista, que va adelante, propone lo que la gente todavía no acepta.

Corresponde a los teóricos y críticos del arte establecer juicios que modifiquen el gusto del público e impulsar una valoración de las vanguardias artísticas.

Por último, el maestro José de Santiago se refirió a la parte terminal de este ciclo de distribución y consumo, que es el comprador medio; éste tiene como motivación fundamental la adquisición de una obra como inversión, pero también lo mueve a comprar una pintura o escultura para decoración o porque admira a un artista y desea tener una pieza realizada por él. Los valores funcionales o de prestigio igualmente generan la compra de una mercancía artística. El arte y su comercialización dependen de condicionamientos del subconsciente colectivo, que se interrelacionan con factores del ámbito económico.



Maestro Juan Acha.



Patrimonio Universitario

El proyecto de Isidoro Vicente de Balbás para la terminación de la Catedral de México

En los últimos años del siglo XVIII la Catedral de México se encontraba concluida en su interior, dotada de obras artísticas de enorme mérito y riqueza, cuajada de retablos, pinturas y ornamentos.

Sin embargo, el exterior se encontraba en la misma forma que cien años antes, pues ya concluida en su parte fundamental los esfuerzos y caudales se encaminaron a la decoración interior.

Ya lograda a satisfacción del cabildo catedralicio esta decoración interior se volvió la mirada a las torres y fachadas inconclusas, decidiéndose, por fin, emprender las obras faltantes.

Fue así que en 1786 el cabildo, bajo la supervisión de la Academia de San Carlos, convocó a un concurso para que los artistas interesados presentaran sus proyectos. Se supone que fueron varios los que se presentaron, pero sólo han llegado tres a nuestros días, dos que entraron en el concurso y uno extemporáneo que no se consideró.

Se ha especulado acerca de las razones de la convocatoria de este concurso, que podrían fincarse en un cambio del sentido estético, al cual no se ajustaba el proyecto original, o la pérdida de los planos antiguos. Más bien debió ser a causa de los dos factores combinados y, sobre todo,

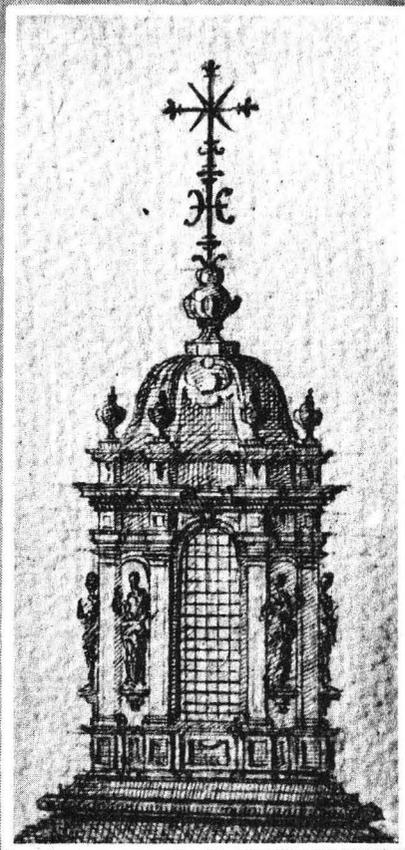
- Fue motivado por el concurso que convocó el cabildo catedralicio con tal efecto
- A pesar de sus indudables méritos no fue considerado por presentarse fuera de tiempo

del segundo, ya que generalmente no se sacaban copias de los planos y los maestros arquitectos utilizaban el original en el proceso constructivo, por lo cual se deterioraban y destruían. Tal debió pasar con los planos que Agüero, el segundo arquitecto importante del templo, dejó para su conclusión.

No sabemos con certeza por qué se convocó al concurso, pero sí que se llevó a cabo en 1786; con el proyecto ganador de José Damián Ortiz de Castro se dio inicio a las obras en enero de 1787, las cuales confirieron, en gran medida, su actual perfil al máximo templo de la capital.

El proyecto ganador confirió al conjunto gran austeridad y enorme peso, pero igualmente gran elegancia, la que sería aprovechada años más tarde por Manuel Tolsá, de manera tal que los defectos más notables fueron finalmente corregidos.

No nos ocuparemos de este proyecto ganador ni del otro que ha llegado a nosotros, obra de José J. García de Torres, los que se encuentran en el rico archivo de la Catedral, sino, precisamente, del que no concursó, pues se encuentra en el archivo de la antigua Academia de San Carlos y forma parte, por tanto, del patrimonio artístico de nuestra Universidad.



El proyecto desechado del patrimonio artístico de la Universidad

Este proyecto no pasó a la Catedral porque su autor lo entregó tarde, como dice el pie del dibujo, y entró al archivo, conservándose así para la Universidad; fueron los propios académicos quienes dictaminaron cuál habría de llevarse a cabo, como se colige del mismo pie, cuyo texto es como sigue:

"Borrón que yo Isidoro Vicente de Balbás comencé a hacer tres días antes de la votación y junta de los señores de la muy Noble y Real Academia de esta ciudad de México y no siéndome posible acabarlo para dicho día, necesitando de otros dos para finalizarlo, lo expongo a la censura de dichos señores, aunque fuera de tiempo para lograr la mejor corrección y en lo de adelante enmendar mis muchos yerros".

La fecha que presenta en el ángulo inferior derecho (1788) no corresponde, pues el concurso se efectuó seguramente en 1786, ya que las obras de conclusión se iniciaron en enero de 1787. Es posible que tal fecha corresponda a la del ingreso del dibujo al archivo o que alguien la pusiera en época posterior.

Atrevido barroquismo y soluciones novedosas

Del proyecto llama la atención su atrevido barroquismo, muy a la manera del padre de Balbás, Jerónimo del mismo apellido, con una enorme profusión de roleos y molduras, así como angelitos y perfiles mixtilíneos.

La monumentalidad del remate contrasta con la talla de lo que estaba ya concluido de las portadas, lo cual se ve muy bajo en comparación con lo nuevo que se realizaría. Esto le confiere al edificio una gracia y elevación muy características del barroco en sus últimas manifestaciones y hubiera completado magníficamente el Sagrario adyacente. En realidad este proyecto es doble, pues las mitades no se corresponden.

Hay que señalar que varios elementos están fuera de proporción por su tamaño, como los roleos y angelillos, tan enormes que las puertas se ven pequeñísimas, o como las molduras mismas.

Las torres presentan mayor sencillez, y en ellas se respeta lo ya construido y se le agregan en el proyecto de la derecha un cuerpo y remate, y en el de la izquierda un enorme remate y cupulín, los cuales rompen completamente con la tradición anterior de las torres barrocas mexicanas, planteando soluciones muy novedosas.

Lo más interesante del proyecto es que Balbás plantea, ya entonces, la necesidad de aumentar la altura de la cúpula para conferirle una altura mayor de la que hasta entonces tenía. El planteamiento era aumentar la altura del tambor, siguiendo las líneas de lo construido, y rehacer el cupulín con mayor riqueza y altura, hasta igualar las torres, con altura total de 75 varas, un poco más de lo que tiene en la actualidad.

Muchos comentarios más merece este interesante proyecto, pero la intención del Patronato Universitario ha sido darlo a conocer a través de este artículo elaborado por el Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio. ■

La entrega de **Estudios Políticos**, revista del Centro de Estudios Políticos, correspondiente a octubre-diciembre de 1984, inicia sus páginas con una **Presentación** donde se señala que este número se dedica a abordar la problemática histórica y actual de los Estados Unidos en cuanto formación social, a través de perspectivas diversas, pero convergentes, "con el fin de ampliar los horizontes interpretativos de su pasado y de su presente".

El primero de los ensayos publicados en este volumen se titula **Trayectoria de los partidos políticos en Norteamérica**, y es obra de Paz Consuelo Márquez Padilla. En su primera parte trata del papel que los partidos han jugado en las diferentes épocas de la historia de los Estados Unidos. En la segunda, se analizan las posibles perspectivas de futuro de esas organizaciones políticas. Se destacan las peculiaridades del sistema bipartidista estadounidense, que guarda diferencias importantes con los sistemas políticos europeos.

Racismo, xenofobia e intolerancia religiosa en el pensamiento de la derecha radical norteamericana: el caso del Ku Klux Klan, de Jesús Velasco Grajales, es el segundo ensayo publicado. Analiza las grandes transformaciones económicas y sociales sufridas por los Estados Unidos a partir del fin de la Guerra de Secesión, y cómo esas transformaciones generaron, en ciertos sectores sociales, el afán de consolidar su situación de privilegio, amenazada por un proceso histórico que tendía hacia la igualdad social y política. De ahí el surgimiento del Ku Klux Klan, organización representativa de la extrema derecha caracterizada por su agresivo racismo y rechazo a los sectores de la población que no pertenecen a la "raza anglosajona" ni a las confesiones religiosas del protestantismo.

Gustavo Vega Cánovas aporta un estudio sobre el tema **El paquete de rescate y el comercio de granos méxico-estadounidense: ¿hacia una nueva relación especial?** Analiza los factores que condicionaron la política estadounidense hacia México en esta materia durante el periodo 1982-1983, y en particular la decisión del gobierno de los Estados Unidos autorizando la participación de nuestro país en el Programa de Garantías Crediticias de la Commodity Credit Corporation para facilitar las compras mexicanas de granos y otros productos agrícolas dentro de los lineamientos del "paquete de rescate" en 1982.

Estudios Políticos

- **Revista trimestral del Centro de Estudios Políticos, nueva época.**



Las elecciones en Estados Unidos (marzo-noviembre de 1984) es un artículo de Walter Dean Burnham, del Massachusetts Institute of Technology, traducido del inglés por Rosa María Mirón Lince. Afirma que "un muy comprensible cambio está colándose a través del sistema político norteamericano en todos los niveles y en varios frentes. Con excepción de la catástrofe económica o internacional, podemos considerar como conservador al sistema político norteamericano del futuro".

La economía política del imperialismo tardío se titula un extenso estudio de Mike Davis, traducido del inglés por Marcela Bravo Ahúja y María Xelhuantzi López. La preponderancia del poder económico y militar, el descenso relativo de la hegemonía norteamericana ante una creciente gravitación de la Europa Occidental y el Japón, el ascenso del superconsumismo, el fenómeno de los "nuevos ricos" y los "nuevos pobres", el crecimiento de la nueva clase media integrada por gerentes, profesionales y técnicos y la "revolución conservadora", son algunos de los temas tratados en este trabajo.

México, Estados Unidos y el "impasse" de Contadora es un artículo de Carlos Rico F, donde se señala que "Contadora parece encontrarse en la difícil situación de diseñar una estrategia dirigida en buena medida a garantizar aquellos intereses de seguridad norteamericana a los que ha referido hasta el cansancio la administración Reagan, cuyo objetivo real no parece ser la seguridad nacional, sino la preservación de una situación de dominio y hegemonía sobre una región que sigue considerando unilateralmente como su patio trasero".

Completa el volumen la sección **Reseñas**, donde figuran los siguientes comentarios bibliográficos: Kirkpatrick, Jeane J, **Dictadura y contradicción (racionalismo y razón en política)**, México, editorial Hermes, 1984, por Carlos Gómez Carro; Samuel P. Huntington, **American Politics: The Promise of Disharmony**, Harvard University Press, 1981, por Rosa María Mirón Lince. ■



Secretaría de la Rectoría
Comisión Coordinadora del Servicio Social
Programas de Servicio Social



NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA Y HORARIO	CARRERAS
Reglamentación y Control de las Instituciones de Banca de Desarrollo, Fondos Públicos de Fomento y demás Intermediarios Financieros no Bancarios I, II, III, IV y V (1334 al 1338).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Administración y Economía.
Formulación de Documentos (1333).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Administración.
Depuración del Código Aduanero (1203).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Derecho.
Orientación e Información en Materia de Vehículos (1204).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 h.	Derecho.
Comprobación del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (1205).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Química.
Descentralización Administrativa (1206).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 10:00 a 14:00 h.	Administración.
Sistemas de Control de Mercancías y Vehículos (1207).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Derecho.
Actualización del Archivo de Organizaciones Auxiliares de Crédito (1208).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Administración.
Análisis de la Política Financiera, Monetaria y Crediticia (1209).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 9:00 a 13:00 h.	Economía.
Análisis de las Finanzas del Sector Público (1210).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Economía y Actuaría
Sistemas Interactivos (1211).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Ingeniería en Computación y Física o Matemáticas.
Análisis de la Política Fiscal de Corto Plazo (1212).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Economía.
Evolución y Estructura del Sector Agropecuario (1213).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Economía.
Agregados Monetarios (1214).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 17:00 a 21:00 h.	Economía.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

EL COORDINADOR EJECUTIVO
Dr. Rafael Valdés González.

*Selección de programas
en la banda de Amplitud
Modulada, 860 kHz.*

Jueves 10

- 7:07 h. **Para iniciar el día.**
- 12:30 h. **Cultura y ciencia internacional.**
- 14:30 h. **La comunidad universitaria responde y propone.**
- 17:15 h. **En la ciencia,** por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
- 19:00 h. **La opinión de los sucesos.**
- 20:00 h. **Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo.**
- 21:00 h. **De frente a la Universidad,** por Axel Didrikson.

Viernes 11

- 11:00 h. **La alimentación en el bienestar social y familiar,** por el Programa Universitario de Alimentos.
- 11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy,** por Tomás Mojarro.
- 12:30 h. **Ventana al mundo** (colaboración de embajadas del mundo).
- 17:15 h. **Radio UNAM en el mundo,** por Ramiro Ruiz.
- 18:00 h. **Filosofía contemporánea,** por Ricardo Guerra.
- 22:40 h. **Concierto nocturno,** música de Henry Vieuxtemps, Malipiero y Haydn).

Sábado 12

- 11:30 h. **Paliques y cabeceos,** Por Tomás Mojarro.
- 15:00 h. **Noticiero de radio UNAM** (2ª edición), por el Departamento de Información.
- 16:00 h. **Nuevas partituras,** por Mario Kuri Aldana
- 19:30 h. **Ante varias esfinges,** de Jorge Iburgüengoitia (teatro). Dirección de Enrique Lizalde.
- 21:00 h. **Música de Johann Sebastian Bach: Cantata N° 78.**
- 22:15 h. **El lago de los cisnes,** de Piotr Ilych Chaikovsky, ballet en cuatro actos. (versión completá).



Domingo 13

- 9:00 h. **Música para niños:** "De los bosques y las praderas de Bohemia", poema sinfónico No. 4 del ciclo "Mi patria", de Bedrich Smetana.
- 9:15 h. **El rincón de los niños,** por Rocío Sánz.
- 14:00 h. **Cien años de tango,** por la peña "Los Muchachos de Antes".
- 18:00 h. **Opera en Radio UNAM:** "La spinalba", cómica en tres actos, de Francisco Antonio de Almeida.



ROCK MARGINAL

Radio UNAM invita a escuchar el programa **Rock marginal**, conducido por Walter Schmidt, que se transmitirá hoy a las 17:30 h, a través de sus frecuencias.

RECITAL DE PIANO

Raúl Herrera ofrecerá un recital de piano hoy, jueves 10, a las 20:30 h, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM, situado en cerrada de Adolfo Prieto N°133, colonia Del Valle, entre Morena y Xola.

El programa que interpretará el pianista está integrado por obras de Mozart, Liszt, Grieg y Chopin.

LA ALIMENTACION EN EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR

Entérese de las desigualdades alimentarias que existen entre Oaxaca y Sonora, y cómo es que subsiste el segundo estado, sintonizando las frecuencias de Radio UNAM, mañana, 11 de julio, a las 11:00 h.

PROGRAMAS SELECTOS

Revista informativa

Programa que se transmite los martes y los jueves a las 13:15 h; es una realización de Rosa Martha Jasso, quien tiene preparada una cinta sobre la poesía de José Joaquín Blanco; y hoy, jueves 10, se comentará y analizará "Ambar", de Hugo Iriart.

Presencia cultural

Se transmite diariamente a las 15:50 y 22:30 h. Es un programa que invita a recorrer algunas salas de exposición de pinturas, a la exhibición de determinada película o bien la puesta en escena de alguna obra.

Noticiero de Radio UNAM

En sus tres ediciones de lunes a viernes, a las 8:00, 15:00 y 22:30 h, y los sábados a las 8:00 y 15:00 h.



Designados por la ONEFA

Doce universitarios en la Selección Ideal 1985

Doce jugadores de futbol americano de Liga Mayor representantes de los equipos de la UNAM fueron distinguidos por la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA) como integrantes de la Selección Nacional Ideal 1985. El entrenador en jefe de los Cóndores, Diego García Miravete, fue premiado como el "Coach del año", y Javier González Toussaint, corredor de la misma organización, como "Jugador del año".

Los doce universitarios nominados para integrar la Selección Ideal son, de la escuadra orinegra: Guillermo Orellana, Eduardo Andrade, Alejandro Carpinteiro, Eduardo Lelo de Larrea, Javier González Toussaint, y Leopoldo Vázquez Mellado; de Aguilas Reales: Ari Héctor Brutus y Gabriel Roldán; de Osos: Francisco Velázquez, Antonio Rivera y Ernesto Giombini, y de Guerreros Aztecas: Juan Manuel Montero.

Los Vietnamitas de Prepa 9 recibieron reconocimiento especial como el equipo Campeón de la Conferencia "Arthur Constantin" de Liga Intermedia y por su participación durante los Tazones ONEFA de Intermedia 86.

Entrevistado al finalizar la ceremonia de premiación, el ingeniero José Manuel Covarrubias Solís, secretario general Administrativo de la UNAM, mostró satisfacción por el hecho de que sean universitarios la mayor parte de los integrantes del seleccionado ideal 85, pues, dijo, "ello significa que tenemos calidad en el futbol americano".

Indicó que dentro de los objetivos figuran el elevar aún más la calidad del futbol americano, incrementar su participación en otras categorías para consolidar, así, los tres equipos de Liga Mayor, pues siempre habrá tres equipos y no uno solo como se había mencionado por otros medios.

Al referirse al remozado Estadio Olímpico Universitario, el funcionario mencionó que la doble reja con la que cuenta actualmente permitirá el control de las muchedumbres que arriben al estadio con otros objetivos ajenos al espectáculo deportivo; aunque reconoció, al igual que las autoridades de la ONEFA, que la violencia se llega a dar en las tribunas y que como medida precautoria todo el ingreso de aficionados al estadio será por medio del boleto.

Manifestó que el deporte universitario podrá contar con mayor apoyo económico en cuanto a los ingresos que logre captar, lo cual está apoyado en el Reglamento de Ingresos Extraordinarios, aprobado por el Consejo Universitario, en el cual se indica que los deportes que generen un mayor ingreso podrán disfrutar del 80 por ciento del mismo, ya que el 20 por ciento restante será absorbido por la UNAM para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.

En su oportunidad, la titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, licenciada Elena Subirats, explicó que para tornar autofinanciable el futbol americano existe un proyecto, a nivel informal, con las direcciones generales del Patronato Universitario, Recintos Culturales y Deportivos, ONEFA y la propia

10 de julio de 1986.

En las ramas varonil y femenil

La UNAM, doble campeón en voleibol en la categoría Media Superior



Durante la inauguración del "VIII Campeonato Nacional Estudiantil de Voleibol", en el orden habitual integraron el presidium: Adolfo Rogel O., la licenciada Elena Subirats y el profesor Alfredo González.

El pasado viernes, en las instalaciones del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, finalizó el VIII Campeonato Nacional Estudiantil de Voleibol, en la categoría Media Superior.

En la rama femenil, la UNAM derrotó a la representación de la U de G por marcador de 18-16 y 15-7, obteniendo con ello el título. La Universidad Autónoma de Sinaloa, al vencer al IPN por 15-4, 5-15 y 15-9, alcanzó el tercer lugar.

En lo referente a la rama varonil, el equipo de la UNAM superó a su similar de la U de G por marcador de 16-18, 15-9 y 17-15, obteniendo así el primer lugar. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí consiguió el tercer sitio después de ganar al IPN por 15-12 y 15-6.

Al final de la justa se premiaron a los elementos más destacados de la siguiente manera: mejores jugadores: Sandra Aguilar y Diego Lucero (UNAM); mejores novatos: Abelardo Rodríguez (UASP) y Adriana Pérez, (UNAM); mejores acomodadores: Teresa Pineda y Eduardo López (UNAM); mejores rematadores: Patricia García y José Martínez (U de G); mejores bloqueadores: Berenice Tena (UNAM) y Favio Cervantes (U de G). Como reconocimiento a su labor se premió a Francisco Vargas, de la UNAM, como el mejor árbitro del campeonato.

Durante la inauguración del VIII Campeonato Nacional de Voleibol, efectuada el 2 de julio, estuvieron la licenciada Elena Subirats, directora general de Actividades Deportivas y Recreativas; el profesor Alfredo González, subdirector de Deportes de la UNAM, y Adolfo Rogel O., titular de la Federación Mexicana de Voleibol. ■

Comisión de Futbol Americano de la UNAM, para incrementar el apoyo a este deporte, pues precisó que a mayores ingresos mayores posibilidades de apoyo. ■

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 996. Características: Compradores de importaciones. Experiencia: dos años en compras de importación, tráfico aduanal. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Inglés.

OFERTA 1008. Características: Jefe de departamento. Experiencia: tres años en elaboración de manuales de procedimientos, organización y manejo de personal. Sueldo: \$220,000.00 mensuales.

CONTADURIA

OFERTA 991. Características: Auxiliar de contabilidad. Conocimientos en nóminas. Sueldo: \$100,000.00 a \$170,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 998. Características: Contador en proveeduría y almacenes. Experiencia: dos años en auditoría y control de inventarios. Sueldo: \$185,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 1006. Características: Analista. Experiencia: dos años en auditoría y presupuestos. Sueldo: \$119,000.00 a \$149,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Una fotografía. Currículum vitae.

LICENCIADO EN GEOGRAFIA

OFERTA 1025. Características: Profesor de geografía. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Ambos sexos. Dieciocho horas semanales.

AREA: FISICO-MATEMATICA ARQUITECTO

OFERTA 1003. Características: Ventas de material de construcción. Experiencia en aluminio y ventas. Sueldo: \$120,000.00 a \$200,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 992. Características: Area de control de inventarios. Experiencia en manejo de control de inventarios. Sueldo: \$150,000.00 a \$210,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 993. Características: Ejecutivo de ventas en el área de computación. Experiencia en venta de producción, Hardware y Software. Sueldo: \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Estudiantes del 3er. semestre en adelante. Horario convencional. Masculino. Inglés.

INGENIERO EN ELECTRONICA

OFERTA 994. Características: Ingeniero instructor. Experiencia en docencia, facilidad de palabra, manejo de grupos. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos. Inglés.

OFERTA 995. Características: Ingeniero en diseño de Software. Sueldo: \$140,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Inglés.

INGENIERO MECANICO

OFERTA 1000. Características: Area mecánica. Experiencia en diseño mecánico en recipientes, arreglo de tuberías, interpretación de planos y diagramas. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Inglés. Ambos sexos.

OFERTA 1012. Características: Jefe de departamento de mantenimiento. Experiencia: dos años en reparación, habilitación de maquinaria pesada agrícola. Sueldo: \$250,000.00 mensuales. Requisi-

tos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

LICENCIADO EN FILOSOFIA

OFERTA 984. Características: Profesor de materias filosóficas. Experiencia en docencia. \$1,300.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

LICENCIADO EN HISTORIA

OFERTA 1022. Características: Profesor de historia universal. \$1,350.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

OFERTA 1027. Características: Profesor de historia del arte. Sueldo: \$96,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Dieciséis horas semanales. Ambos sexos.

LICENCIADO EN LITERATURA HISPANICA

OFERTA 1023. Características: Profesor de literatura universal. Experiencia en docencia. \$1,350.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

LICENCIADO EN LETRAS INGLESAS

OFERTA 1007. Características: Profesor de inglés. \$1,600.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

OFERTA 1026. Características: Profesor de inglés. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos. Treinta horas semanales.

Requisitos para inscribirse en la BUT: Estudiantes: historial académico. Pasantes: carta de pasante, y titulados: título o cédula profesional. Una fotografía para todos los casos.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT); teléfono 655-13-44, extensión 7617.

EL DIRECTOR GENERAL
Act. Héctor Pérez Peraza.

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología, con base en el acuerdo de su H. Consejo Técnico, y con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás relativos al Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para técnicos académicos, en las categorías, niveles y áreas que a continuación se especifican, con carácter de interinos:

División de Estudios Profesionales

Una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino. En el área de Periféricas (Clínica Integral), con sueldo mensual de \$127,508.00.

Una plaza de técnico auxiliar "C" de tiempo completo interino. En el área de Especialidades (Introducción a la Investigación Bibliográfica), con sueldo mensual de \$116,356.00.

División de Estudios de Posgrado. División de Investigaciones Clínicas

Una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino. En el área de: Básicas (Farmacología), con sueldo mensual de \$127,508.00.

Una plaza de técnico asociado "B" de tiempo completo interino. En el área de Especialidades (Introducción a la Investigación Bibliográfica), con sueldo mensual de \$152,872.00.

De acuerdo con las siguientes

BASES:

Para auxiliar "C":

— Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Para asociado "A":

— Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
— Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

Para asociado "B":

Además de los de la "A"

— Haber colaborado en trabajos publicados.

El H. Consejo Técnico determinó que los concursantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Interrogatorio sobre la materia y/o prueba escrita a juicio de la Comisión Dictaminadora.

De acuerdo al artículo 15, inciso b), del Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora, después de oír al Director de la dependencia, emitirá un dictamen razonado en que se especificará el nombre de la persona a quien debe adjudicarse la plaza o la circunstancia de no haberse presentado candidato idóneo.

Los interesados podrán acudir a la Secretaría Académica de esta facultad, donde deberán entregar su solicitud por escrito, acompañada de currículum vitae, copia fotostática del título profesional y dos fotografías tamaño infantil, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha de las pruebas y posteriormente se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF 10 de julio de 1986

EL DIRECTOR

Dr. Filiberto Enríquez Habib.

Facultad de Psicología

(División de Estudios Profesionales)

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo mensual de \$158,672.00, en el Departamento de Psicología Educativa, con especialidad en el área de Educación especial, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada, propio del área.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo no definitivo**, con sueldo mensual de \$79,336.00, en el Departamento de Psicología General Experimental y Metodología, con especialidad en el área Histórico-metodológica, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.

- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo mensual de \$158,672.00, en el Departamento de Psicología Social, con especialidad en el área de Cultura y sociedad, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada, relacionado con el área.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria,

acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo mensual de \$158,672.00, en el Departamento de Psicología del Trabajo, con especialidad en el área de Recursos humanos, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo mensual de \$116,356.00, en el Departamento de Psicología General Experimental y Metodología, para trabajar en la Coordinación de Laboratorios, con especialidad en el área de Procesos básicos (en el nivel individual unidimensional), de acuerdo a la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Demostración práctica en las actividades de revisión, actualización, adaptación y modificación de material didáctico empleado en el nivel individual unidimensional.
- b) Réplica sobre aspectos técnicos en la elaboración y evaluación de material didáctico del sistema único de prácticas.
- c) Crítica de la repercusión de los aspectos psicopedagógicos del material didáctico del sistema único de prácticas en las habilidades metodológico-conceptuales de los alumnos.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

(División de Estudios de Posgrado)

La División de Estudios Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en el 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la pre-

sente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo mensual de \$158,672.00, en el Departamento del Curso de Especialización en Desarrollo del Niño, con especialidad en el área de Socialización en el desarrollo infantil, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o doctor.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según sea el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto de investigación o programa correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral de los puntos 1 y/o 2.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

(División del Sistema de Universidad Abierta)

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo mensual de \$158,672.00, en el Departamento de Psicología Clínica, con especialidad en el área de Módulo I (Evaluación de la personalidad, psicología clínica, psicoterapia y psicopatología de la época del crecimiento), de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Interrogatorio o prueba didáctica consistente en el desarrollo de una tutoría de conformidad con los sistemas habituales en el Sistema de Universidad Abierta.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 10 de julio de 1986.

EL DIRECTOR

Dr. Juan José Sánchez Sosa.

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar **la plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$116,356.00, en el área de Biblioteca, para encargarse del control de publicaciones periódicas, suscripción, canje y donaciones recibidas, por medio de sistemas automatizados, de conformidad con la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en el área materia de concurso o tener preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un programa de trabajo para controlar y optimar el registro de publicaciones periódicas en la biblioteca del instituto, por medio de sistemas automatizados.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma, ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza se encuentra comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar **la plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$116,356.00, en el área de Biblioteca, para encargarse del programa de adquisiciones a través de sistemas automatizados, de conformidad con la siguiente

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en el área materia de concurso o tener preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un programa de trabajo para optimar las actividades referentes a las nuevas adquisiciones por sistemas automatizados en la biblioteca del instituto.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae ac-

tualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma, ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza se encuentra comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para acupar **la plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino** con sueldo mensual de \$127,508.00, en el área de Biblioteca, para hacerse cargo del mantenimiento del archivo de publicaciones periódicas y la elaboración del boletín de nuevas adquisiciones, de conformidad con las siguientes

BASES:

- Tener grado de licenciado en el área materia de concurso, o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en el área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b), del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

PRUEBA:

- Formulación de un programa de trabajo relativo a los medios para actualizar el archivo de publicaciones periódicas y la estructuración de un boletín de nuevas adquisiciones.

Asimismo, en el término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañada de su currículum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la misma, ante la Secretaría Académica del instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de entrega del programa de trabajo.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 10 de julio de 1986.

LA DIRECTORA
Dra. Mari Carmen Serra Puche.

V FESTIVAL DIDACTICO "MANUEL M. PONCE"

Cursos:

Metodología del movimiento. Ponente: Eréndira Bringas. Del 14 al 18 de julio, de 9:00 a 14:00 h.

Pedagogía de la música y el movimiento en el niño. Ponentes: María Luisa Cortinas y Deyanira Santana. Del 21 al 25 de julio, de 9:00 a 14:00 h.

La gráfica y la plástica en la enseñanza musical. Ponente: Josefina Elena Castañeda. Del 28 de julio al 1o. de agosto, de 16:00 a 21:00 h.

La creatividad musical y su relación con el arte. Ponente: Francisco Núñez. Del 4 al 8 de agosto, de 9:00 a 14:00 h.

Nota: estos cursos se realizarán en la Sala Xochipilli de la ENM.

Los informes e inscripciones se realizarán a través del teléfono 688-33-58, o directamente en la Coordinación de Difusión Cultural, con el señor Rafael Luna Pimentel, y/o en el Departamento de Superación Académica, con el licenciado Pablo Fernández Juárez.

Al finalizar los cursos se realizará una mesa redonda y la ceremonia de clausura en la misma sala.

La escuela está localizada en avenida Xicoténcatl 126, colonia Del Carmen, Coyoacán.



CONCIERTO DE FLAUTA

Se invita al concierto que, como parte del ciclo **Música y nacionalismo**, ofrecerá el flautista Guillermo Portillo, mañana, viernes 11, a las 20:00 h, en el Anfiteatro Simón Bolívar de la antigua Escuela Nacional Preparatoria, ubicado en Justo Sierra No. 16, Centro.

Cursos

MODULO: EL PROFESIONISTA INTEGRAL

Programa:

Redacción, por la licenciada Patricia Cruz Anzures, del 14 al 18 de julio, de 11:00 a 13:00 h.

Elaboración de trabajos de investigación, por la licenciada Malú Huacuja, del 21 al 25 de julio, de 11:00 a 13:00 h.

Expresión verbal y oratoria, por el CP José de Jesús Soto Moreno, del 28 de julio al 1o. de agosto, de 17:00 a 19:00 h.

Lugar: Facultad de Psicología, edificio "A", salón 18.

Informes e inscripciones en la DGEA: Zona Administrativa Exterior, edificio "D", 4o. piso; teléfonos 655-13-44 y 655-65-11, extensiones 7480 a 7484.

Costo: \$500.00, por curso, y \$2,000.00, por módulo. Se otorgará constancia.

LA TESIS PROFESIONAL: ALGUNAS INDICACIONES PARA SU ELABORACION

Los lunes, miércoles y viernes, del 28 de julio al 22 de agosto, se desarrollará este curso de 17:00 a 19:00 h, coordinado por el profesor Gustavo de la Vega Shiota, en la Facultad de Economía.

Y hasta el 25 de julio, lunes, miércoles y viernes, de 18:00 a 20:00 h, en la Facultad de Ingeniería (auditorio del edificio anexo).

Informes e inscripciones en la DGEA.

Costo del curso: \$1,000.00. Se otorgará constancia.

FOTOGRAFIA CIENTIFICA

El doctor Marte Lorenzana dirigirá este curso hasta el 19 de julio, de 17:00 a 19:00 h (lunes, miércoles, jueves y sábado), en la Facultad de Medicina.

Informes e inscripciones en el Departamento de Extensión Académica de la sede, con el doctor David Campuzano, al teléfono 550-52-15, extensión 2172.

Se otorgará constancia. Cupo limitado.

TALLER DE CREACION LITERARIA

Los lunes y viernes hasta el 8 de agosto se verificará este curso impartido por el profesor Agustín Monsreal, en el antiguo Colegio de San Ildefonso (San Ildefonso No. 43, Centro), a las 10:00 h.

Informes e inscripciones en la sede. Inscripción: \$ 3,000.00. Cupo limitado.

TALLER DE PERIODISMO

El profesor Juan Aguilera, Aguilera impartirá este curso los martes y jueves hasta el 11 de septiembre, de 16:00 a 17:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Entrada gratuita. Se otorgará constancia.

Ciclos de conferencias

SIMONE DE BEAUVOIR EN SU TIEMPO

Simone de Beauvoir en la política es el tema de la conferencia que dictará la profesora Griselda Gutiérrez, el 10 de julio, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Entrada gratuita.

EL ARQUEOLOGO: ¿ANTROPOLOGO, ARQUEOLOGO O HISTORIADOR?

El arqueólogo como antropólogo es el tema de la conferencia que tratará el profesor Paul Schmidt Schoenberg, iniciando este ciclo el 10 de julio, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, a las 18:00 h.

Entrada gratuita. Se otorgará constancia.

MUJERES, EDUCACION Y VALORES

El 15 del presente mes se tratará el tema **Represión y liberación de la mujer**, por las profesoras María del Carmen Calderón, Raquel Bolaños y Ana Cecilia Lazcano, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Entrada gratuita.

**QUE ES EL HOMBRE.
EL PROCESO DE HOMINIZACION**

El 14 de julio se tratará el tema **Hominización y cultura**, por el profesor Carlos Viesca, de 18:30 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Entrada gratuita. Se otorgará constancia.

Los viernes ciencia

CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES

Seguridad radiológica y seguridad nuclear es el tema que tratará el doctor Lauro Javier Pedraza, el 11 de julio, de 17:00 a 18:30 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Entrada gratuita.

LOS LUNES PSICOLOGIA

La conferencia **Medios masivos de comunicación y estereotipos femeninos** será sustentada por la licenciada Olga Bustos, el 14 de julio, a las 18:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Entrada gratuita.

LOS SESENTAS

Este ciclo continuará hoy, 10 de julio, con la conferencia **Liberación sexual: "Coito ergo sum"**, expuesta por Graciela Hierro, de 18:00 a 20:00 h, en la Casa de Cultura Mixcoac (Campana No. 59, esquina Augusto Rodin, colonia Insurgentes Mixcoac).

Entrada gratuita.

IMPLICACIONES DE LA INFLUENCIA DE LA TELEVISION EN LOS NIÑOS

Los temas y ponentes de las conferencias, del 10 y 11 de julio, serán:

La publicidad televisiva y los niños preescolares, por los psicólogos José Iván Bonilla Sovia, Everardo Lara Guzmán y Filiberto Padilla Pérez.

Análisis de la televisión educativa actual para niños, por los psicólogos María del Consuelo Sánchez, Piedad M. Valdés Martínez y Lucía Claudia Valero Rincón.

Lugar: Escuela Nacional de Trabajo Social. Horario: 11:00 a 13:00 h.

Cine

Ciclo cine-debate

TIRELE AL CINEASTA

Hoy se proyectará **Juchitán (Lugar de las flores)**, de Salvador Díaz, a las 18:00 h, en la Sala Lumière de la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec).

Entrada gratuita.

Radio

DEBATE DE ACTUALIDADES

Todos los lunes, a las 21:00 h, por Radio UNAM se transmite este programa, conducido por el maestro Ricardo Méndez Silva.

Participa llamando a los teléfonos 543-96-17 y 536-43-39.

Concurso de ensayo

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO

Se convoca a los estudiantes universitarios a participar en el concurso de ensayo **La responsabilidad social del universitario**, de acuerdo a las siguientes

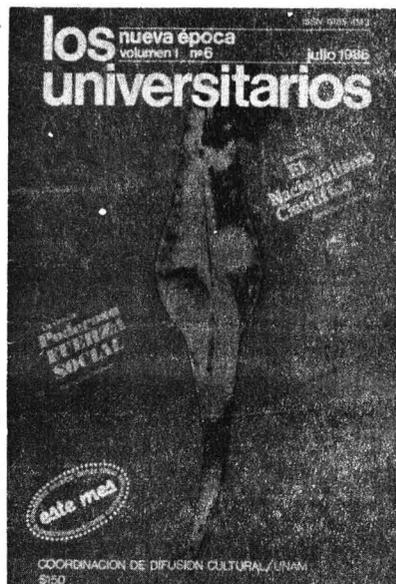
Bases:

- a) Estudiantes de la UNAM menores de 25 años.
- b) Los ensayos deberán ser inéditos con una extensión de 20 a 35 cuartillas.
- c) Los trabajos se deben presentar en sobre cerrado y rotulado con los siguientes datos: título del trabajo y seudónimo.
- d) Los trabajos se entregarán con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica (DGEA).

Premios:

Primer lugar: \$500,000.00; Segundo: \$300,000.00, y Tercero: \$150,000.00, además de una colección de libros y la publicación del trabajo.

Informes e inscripciones en la DGEA.



PRESENTACION DE RAUL HERRERA EN EL PALACIO DE MINERIA

En el marco del ciclo **En torno a Liszt** el maestro Raúl Herrera interpretará las siguientes obras: **Sonata en La menor, K. 310**, de Mozart; **Sobre una lectura de Dante**, de Liszt; **Cuatro piezas líricas**, de Grieg, y **Sonata No. 3**, en Si menor, de Chopin, el domingo 13 a las 18:00 h. en el Palacio de Minería (Tacuba N.º. 5, Centro).

CICLO "VELADAS GUITARRISTICAS"

En el ciclo **Veladas guitarrísticas**, organizado por la Dirección de Música de la UNAM, se presentará el Duo Miller-Calderón interpretando música de Carulli, Sor, Haendel, Praetorius, Juliani, Robinson, Weiss Ponce y Johnson, el sábado 12 a las 19:00 h. en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

SE RETRASA UNA SEMANA EL ESTRENO DE "BAILE DE MASCARAS"

El estreno de **Baile de máscaras**, obra escrita y dirigida por Miguel Flores, programado para el 10 de julio en la Casa del Lago, se pospone para el jueves 17 en el mismo teatro.

Producida por la Dirección de Teatro y Danza de Difusión Cultural de la UNAM, esta obra se presentará de jueves a sábado a las 19:30 y los domingos a las 18:00 h.

SONATA DE LOS ESPECTROS

Producida por la Dirección de Teatro y Danza de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, **La sonata de los espectros** se presenta de miércoles a viernes a las 20:30, sábados a las 19:00 y domingos a las 18:00 h. en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

EXPOSICION FOTOGRAFICA DE ADRIANO HEITMANN

Bajo el auspicio de la Coordinación de Difusión Cultural, el Museo Universitario del Chopo presenta una muestra del trabajo en México del fotógrafo Adriano Heitmann, con el título: **México, México, México**.



CINE

Ciclo *Cine de Alejandro Galindo*

El rápido de las 9:15, de Alejandro Galindo (México, 1941).

Viernes 11.

Una familia de tantas, de Alejandro Galindo (México, 1948).

Sábado 12.

La mente y el crimen, de Alejandro Galindo (México, 1947).

Domingo 13.

Sala José Revueltas (Centro Cultural Universitario).

Funciones: 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Boletos \$80.00.

Ciclo: *Cine de la RDA*

Los asesinos están entre nosotros, de Wolfgang Staudte (RDA, 1946).
Viernes 11.

Matrimonio en las sombras, de Kurt Maetzig (RDA, 1947).

Lunes 14.

Funciones: 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro).

Boletos \$60.00.

El planeta fantástico, de Roland Topor (Francia).

Sábado 12 y domingo 13.

Funciones: 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro).

Boletos \$60.00.

El ocaso de una vida (Sunset Boulevard), de Billy Wilder (EE.UU., 1950).

Lunes 14 19:00 h.

Sala Julián Carrillo (Adolfo Prieto 133, colonia Del Valle).

Boletos \$200.00.

Para profesores y profesionales

CURSO DE DANZA DE VERANO



La danza popular y tradicional en Hispanoamérica es el título de este curso que se verificará del 14 de julio al 1o. de agosto, de 9:00 a 15:00 h. en el antiguo Colegio de San Ildefonso (salón 110). Costo: \$30,000.00 y \$20,000.00, para provincia con identificación.

Informes e inscripciones en el Departamento de Danza de la UNAM, ubicado en el Centro Cultural Universitario, a un costado de la Sala Nezahualcōyotl. Teléfono 655-13-44, extensión 7052, en horas y días hábiles.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

VISITAS GUIADAS

Julio

Viernes 11

Sor Juana Inés de la Cruz y su claustro, ciudad de México.

Visita al Exconvento de San Jerónimo. Claustro donde vivió Sor Juana Inés de la Cruz (Juana de Asbaje).

Motivos: literarios.

Expositora: doctora Rosalba Fernández.

Lugar de reunión: Estacionamiento del Metro Isabel la Católica en la esquina de Isabel la Católica e Iza-zaga, a las 16:00 h.

Costo: \$1,000.00.

Sábado 12. **Malinalco, Estado de México.**

Se visitará la zona arqueológica, el centro ceremonial mexicana, etcétera.

Ejemplo único de la arquitectura prehispánica en México.

Motivos: históricos, artísticos y arqueológicos.

Expositor: profesor Manuel Roura.

Salida: a las 8:00 h. en el estacionamiento del CEPE.

Costo: \$3,000.00.

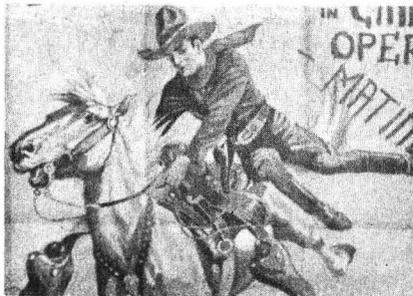
EL CINE DOCUMENTAL MEXICANO

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos informa del curso **El cine documental mexicano: ¿un compromiso social?**, que el profesor José Roviroso impartirá del 21 de julio al 29 de agosto, los lunes y jueves de 10:00 a 12:30 h. Costo: \$18,000.00, con descuento a estudiantes, trabajadores y maestros de la UNAM. Cupo limitado.

Informes e inscripciones con la señorita Rosa María Camal, de 10:00 a 15:00 h, en Adolfo Prieto 721, colonia Del Valle. Teléfonos 687-06-96 y 687-06-97.

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

EL WESTERN EN LAS PELICULAS



El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras invita a la proyección de la película **Cielo amarillo** (EUA, 1948) del director norteamericano William Wellman, que como parte del ciclo "Western" se exhibirá mañana, viernes 11, a las 12:00 y a las 18:00 h, en el Auditorio Rosario Castellanos del centro, ubicado frente a la Alberca Olímpica de CU.

CICLO DE CINE ALEMAN

Por otra parte, a través de su Departamento de Alemán, invita a la proyección de la película **La Pasión de Cristo**, del realizador germano Nicolás Kaumann, que se exhibirá hoy 10 de julio, a las 10:00 y a las 16:00 h, en el mismo auditorio.

La entrada a estas actividades es gratuita.

PROGRAMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Jueves 10.

Botellita de Jerez.

Música rock mexicano. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (CU), 13:00 y 18:00 h. Entrada libre.

José Antonio Nachón.

Música Nueva Canción. Escuela Nacional de Música (Co-yocacán), 19:00 h. Entrada libre.

No rebuznaron en balde.

Conferencias con títeres sobre los orígenes del teatro. ENEP Aragón, 12:00 y 18:00 h. Entrada libre.

Sátira, poesía y realidad.

Música con Los Juglares. CCH Naucalpan, 11:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Viernes 11

José Antonio Nachón.

Música Nueva Canción. Facultad de Psicología (CU), 12:00 y 18:00 h. Entrada libre.

No rebuznaron en balde.

Conferencia con títeres sobre los orígenes del teatro. ENEP Iztacala. 12:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Trio Los Genios.

Música popular. CCH, Sur. 12:00 y 17:00 h. Entrada libre.

Botellita de Jerez.

Música rock mexicano. Auditorio Justo Sierra. 12:00 y 18:00 h. Entrada libre.

CINE

Llamarada, de Schlöndorff (1972). Sala Isabel y Ricardo Pozas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, jueves 10/18:00 h.

Casablanca, de Carl Jules Weyl (1943). Auditorio Campo 1, ENEP Zaragoza, viernes 11/12:00 y 17:00 h.

EXPOSICIONES

Expresiones, de Pedro Zubizarreta. Sala de Exposiciones del Edificio "B", Facultad de Química.

La vida diaria, muestra pictórica de Helen Bickham. Sala de Exposiciones Temporales de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Del 10 al 13 de julio

PROGRAMACION DE TELEVISION UNIVERSITARIA

Por **IMEVISION:**

Presencia universitaria, a las 7:45* y 15:15 h**, los días 10 y 11.

Ingeniería

Autoconstrucción. Excavación, jueves 10 a las 12:30 h*.

México en marcha. Programas y políticas en la División de Educación Continua, jueves 10 a las 17:30 h**.

Lo mejor de Presencia universitaria, viernes 11 a las 12:30 h*.

Prisma universitario

Marta la piadosa, sábado 12 a las 17:30 h*.

Goya UNAM, domingo 13 a las 10:30 h*.

Desde la Universidad

Si la basura hablara, viernes 11 a las 17:30 h**.

Por Televisa

Serie **Deportemas UNAM**

Experiencia deportiva de Diego García Miravete y Nutrición y deporte, sábado 12 a las 8:00 h***.

* Canal 13.

** Canal 7.

*** Canal 9.

Seminario de computación

**THE FINITE ELEMENT ANALYSIS
FOR ELECTRIC AND MAGNETIC
FIELDS, AND ITS POST
PROCESSING**

El doctor Hideo Yamashita, de la Universidad de Hiroshima, Japón, dictará esta conferencia el 18 del presente mes, a las 12:00 h, en el salón 406 del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

Dirección General de Servicios
de Cómputo Académico

**CURSOS DE LOGO Y BASIC PARA
PRINCIPIANTES**

Estos curso se impartirán del 21 de julio al 15 de agosto de 11:00 a 13:00 h, de la siguiente manera:
Basic: lunes, miércoles y viernes.
Logo: martes y jueves.

Costos: \$8,000.00, Basic, y \$9,500.00, Logo. Cupo: 20 alumnos por curso. Requisitos: edad escolar entre el 2º y el 6º año de primaria.

Informes e inscripciones en la Sección de Cursos de la DGSCA, sita en el Circuito Exterior de CU, o al teléfono 550-59-86.

Facultad de Filosofía y Letras

**ACTIVIDADES ECONOMICAS Y EL
COMERCIO EXTERIOR MEXICO-
YUGOSLAVIA**

Este es el título de la conferencia que será coordinada por el profesor José R. Balanzario Zamorate hoy, jueves 10, a las 15:00 h, en la sala de conferencias de la facultad.

Esta actividad es organizada por el Colegio de Geografía de la dependencia.

La conferencia estará a cargo de los señores Slauko Sukovic, embajador de Yugoslavia en México, y Mitja Strukelj, consejero de la misma embajada.

Se proyectará una película sobre actividades económicas de ese país.

Instituto de Astronomía

CAFE ASTRONOMICO

Julio

Lunes 14: **Configuración de plasmas de energía mínima**, por Julio Herrera, del Instituto de Investigaciones Nucleares.

Lunes 21: **Evolución estelar**, por Alfonso Serrano.

Lunes 28: **Formación de estrellas en galaxias irregulares**, por Miguel Angel Michel.

Lugar: sala de conferencias del instituto.

Horario: 17:00h.

COLOQUIOS DE JULIO

Miércoles 16: **Radioastronomía y regiones III**, por el doctor Manuel Peimbert.

Miércoles 23: **Nebulosas de anillo alrededor de estrellas O**, por la física Andrea Miranda.

Miércoles 30: **Rotación de estrellas tardías**, por el M en C Antonio Martínez.

Lugar: sala de conferencias del IA.

Horario: 12:00 h.

Facultad de Ciencias

CAFE Y MATEMATICAS

Julio

Día 10: **Atractores y medidas invariantes**, por el doctor Javier Pulido.

Día 17: **Selección de variables en análisis de regresión: una perspectiva bayesiana**, por el doctor Gustavo Valencia.

Día 24: **Hiperfunciones**, por el doctor Roberto Sánchez Peregrino.

Día 31: **Determinación finita relativa**, por el doctor León Kushner.

Lugar: salón de seminarios S-103 del Departamento de Matemáticas de la facultad.

Horario: 12:00 h.

Centro de Ciencias de la
Atmósfera

**ESTIMACION ESTOCASTICA PARA
PROCESOS DINAMICOS**



El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que se verificará en su salón de seminarios, mañana, 11 de julio, a las 12:30 h, y que será dictada por el doctor Jesús Alvarez, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y el M en C Luis LeMoyné, de este centro, sobre **Estimación estocástica para procesos dinámicos**.

RESUMEN DEL TIEMPO

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

**GEOGRAFIA ECONOMICA Y
POLITICA DE CHIPRE**

Esta conferencia será dictada por los señores Charalambos Christoforou, embajador de Chipre en México, y Elías Eliades, consejero de la misma embajada, el sábado 19 del presente mes, a las 11:00 h, en el Auditorio Isabel Pozas de la FCPyS.

El coordinador de esta actividad es el licenciado José R. Balanzario Zamorate.

Se proyectará una película sobre Chipre.

Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

LA EDUCACION VETERINARIA EN MEXICO

Organizado por la FMVyZ y la Academia Veterinaria Mexicana, AC, este ciclo se efectuará hoy, jueves 10, a las 19:00 h, en el aula de Educación Continua de la facultad, bajo la coordinación de los doctores Héctor Quiroz Romero y José Manuel Berruecos.

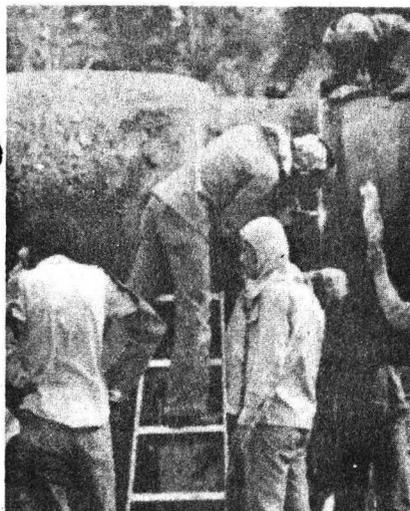
II FORO NACIONAL DE LA ELECTROQUIMICA Y SUS APLICACIONES

Este foro se celebrará los días 22 y 23 de agosto en la Universidad Autónoma de Puebla, organizado por la Sociedad Mexicana de Electroquímica, AC, y la Facultad de Química.

Informes en las oficinas de la sociedad, al Apartado Postal 138-51, 10700, México, DF, o con el doctor Javier Avila, al teléfono 550-58-92.

Facultad de Ingeniería

CICLO DE CONFERENCIAS: PROBLEMATICA DE LA HIDRAULICA



Dentro de este ciclo, el ingeniero José Luis Sánchez tratará el tema **Enseñanza**, mañana, viernes 11, a las 18:00 h, en el Auditorio Javier Barros Sierra.

Facultad de Medicina

LA PIEL EN 1986

Este es el tema que se presentará en el XXXIII Curso bienal para graduados de la Sociedad de Dermatología, AC, del 25 al 29 de agosto, de 8:00 a 11:30 y de 16:00 a 18:00 h, en la ciudad de México, coordinado por el doctor Fernando Latapí.

Las inscripciones se limitarán a 50 participantes. Cuota: \$10,000.00.

Para mayores informes e inscripciones comunicarse con el doctor Latapí, al teléfono 538-70-33, o dirigirse a la calle Doctor Vertiz N°. 64 (Centro Dermatológico Pascua).

CURSOS DE ACTUALIZACION

La Generación de Médicos de 1940, con motivo de sus 40 años de actividad profesional, realizará del 21 al 26 del presente mes 40 cursos de actualización en diferentes especialidades.

Informes e inscripciones en la Secretaría de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina, ubicada en el Palacio de Medicina (Brasil, esquina Venezuela, Centro). Teléfonos 529-64-40 y 526-12-75.

XVII SEMANA ACADEMICA CULTURAL DE MEDICINA DEL DEPORTE

Esta semana académica, que termina mañana, viernes 11, en la Facultad de Medicina, es coordinada por el doctor Juan González Zavala.

Para estudiantes de medicina de ciclos clínicos

CURSO MODULAR DE RADIOLOGIA: CABEZA Y CUELLO

La Facultad de Medicina, a través de la Secretaría de Enseñanza Clínica, invita a estudiantes de medicina de ciclos clínicos al **Curso modular de radiología: cabeza y cuello**, que se llevará a cabo del 28 de julio al 22 de agosto del presente año, los lunes, miércoles y viernes, con horario vespertino en diferentes hospitales. Entrada libre.

Cupo limitado.

Informes e inscripciones:
Facultad de Medicina,
Secretaría de Enseñanza Clínica,
Coordinación de Apoyo Educativo.
(Edificio B, 3er. piso).
Teléfono 550-52-15, extensión 2161.

SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

Asimismo, informa sobre la sesión de integración docente básico-clínica **Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida**, la cual se realizará el jueves 24 de julio de 11:00 a 14:00 h, en el Auditorio Principal de la facultad.

Coordinador: doctor Guillermo Ruiz Palacios.

PROGRAMA:

1. **Introducción**, doctor Guillermo Ruiz Palacios.
2. **El virus humano de inmunodeficiencia (VHI)**, doctor Guillermo Ruiz Palacios.
3. **Inmunología de la infección por VHI**, doctor Osvaldo González La Riviere.
4. **Cuadro clínico de la infección por VHI y métodos de diagnóstico**, doctor Juan Sierra Madero.
5. **Infecciones asociadas al SIDA**, doctor Juan Carlos Tinoco.
6. **Perspectivas en el control y tratamiento del SIDA**, doctor Samuel Ponce de León.
7. **Preguntas y comentarios**.

Entrada libre.

CURSOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 1986

Finalmente, informa de sus cursos para el segundo semestre de 1986:

1. **El manejo de la depresión por el médico general**. Profesor titular: doctor Alejandro Díaz Martínez.
Fecha: del 14 al 18 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
2. **El alcoholismo y la farmacodependencia como problemas de salud pública**.
Fecha: 4 al 8 de agosto, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor titular: doctor Enrique Suárez Alvarez.

SEMINARIO DE INGENIERIA MECANICA

La Facultad de Ingeniería, a través de la División de Estudios de Posgrado, Sección de Mecánica, invita al **Seminario de Ingeniería Mecánica, semestre 86-II**, que se efectuará los miércoles de julio a septiembre, de 10:00 a 12:00 h, en el auditorio de la División de Estudios de Posgrado, conforme al siguiente

PROGRAMA:

Julio 16. **Transferencia de calor en sistemas sólido-líquido**, doctor Jaime Cervantes de Gortari, FI, UNAM.

Julio 23. **Aplicación de alta tecnología al diseño de turbinas**, doctor Janus Kubiak, IIE, Cuernavaca.

Julio 30. **Sistemas expertos en la mecánica**, doctor Javier Salazar Resines, UAM, ANUIES.

Agosto 6. **Desarrollo de prototipos de máquinas en el centro de diseño mecánico**, ingeniero Alberto Camacho, FI, UNAM.

Agosto 13. **Panorama de investigación de ingeniería mecánica en el sector eléctrico**, doctor Andrés Rothirsch, IIE, Cuernavaca.

Agosto 20. **Ultimos desarrollos tecnológicos en la industria del vidrio**, doctor Antonio Pita, Vitro-Tec, Monterrey.

Agosto 27. **Mediciones de caída de presión y transferencia de calor en intercambiadores de calor**, doctor José Arturo Pérez Galindo, IIE, Cuernavaca.

Septiembre 3. **Algunas aplicaciones del método del elemento finito**

al **diseño mecánico**, M en C Raúl Vargas Alba, IT, Querétaro. Septiembre 10. **Tecnología de equipos autónomos para respiración subacuática**, doctor Alejandro F. Romero López, DEFFI.

Mayores informes: doctor Alejandro Romero, coordinador de la Sección de Mecánica de la División de Estudios de Posgrado. Teléfono 550-52-15, extensión 4477.

PROBLEMATICA DE LA HIDRAULICA

Asimismo, a través de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica, Departamento de Hidráulica, invita al ciclo de conferencias y mesas redondas **Problemática de la Hidráulica**, que dictará el profesor y maestro en ingeniería José Luis Sánchez Bribiesca, investigador emérito de la UNAM, los viernes de julio y agosto de 18:00 a 19:00 h, en el Auditorio Javier Barros Sierra; y de 20:00 a 20:30 h, en la Sala de Juntas de la División de Ingeniería Civil, conforme al siguiente

PROGRAMA:

11 de julio: Enseñanza.

18 de julio: Investigación.

25 de julio: Problemas de ingeniería hidroeléctrica.

1o. de agosto: Problemas de hidráulica agrícola.

15 de agosto: Problemas de hidrología urbana.

Mayores informes, con el ingeniero Humberto Gardea Villegas, jefe del Departamento de Hidráulica, teléfono 550-52-15, extensión 3735.

ENEP Iztacala

INGRESO A LA ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONTOLOGIA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala informa del nuevo **Ingreso a la especialidad en endoperiodontología, en su 5a promoción para el semestre 87-1.**

Requisitos:

Entrega de documentos: 2 de septiembre al 3 de octubre de 1986.

Examen de clasificación y selección: 10 de octubre a las 9:00 h.

Examen de traducción del idioma

inglés: 13 de octubre a las 10:00 h. Entrega de resultados: 17 de octubre de 1986.

Entrevista con el responsable del curso: 20 de octubre a las 9:00 h.

Inscripción: 21 al 24 de octubre de 1986.

Inicio de clases: lunes 27 de octubre a las 8:00 h.

Para mayor información: Coordinación de Estudios de Posgrado, ENEP Iztacala, Av. de los Barrios S/N, Los Reyes, Iztacala, Estado de México, Apdo. Postal 314. Teléfono 565-22-33, extensión 114.

ENEP Acatlán

Coordinación de Extensión Académica

CURSO: DINAMICA DE GRUPOS

Este curso, dirigido a profesionistas, bajo la coordinación de María de la Paz Barroso Mejía, se verificará del 14 al 25 de julio, de 16:00 a 20:00 h. Cuota de recuperación: \$15,000.00 (beca del 50% a la comunidad universitaria).

Calendario 1986-1987

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Convocatoria a cursos: julio. Recepción de documentos y entrevistas: julio.

Información de aspirantes aceptados al curso propedéutico: del 4 al 8 de agosto.

Inscripción al propedéutico: del 4 al 8 de agosto.

Inicio del curso propedéutico: 11 de agosto.

Fin del curso propedéutico: 3 de octubre.

Información de aspirantes aceptados al 1er. semestre: 20 al 24 de octubre.

Inscripciones a 1er. semestre: 20 al 24 de octubre.

Inicio de clases: 27 de octubre.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Maestrías interdisciplinarias en estudios México-Estados Unidos

— Política criminal.

Especializaciones interdisciplinarias en:

— Estructura jurídico-económica de la inversión extranjera

— Instituciones administrativas de finanzas públicas

— Costos en la construcción

— Geotecnia

— Control de calidad

Mayores informes en el Edificio de Investigación y Posgrado, planta alta; teléfonos 373-28-40, 373-23-99 y 373-23-18, extensiones 167 y 231.

CALENDARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA INGRESO AL 1er SEMESTRE DE 1987

Entrega de documentos del 21 de julio al 8 de agosto de 1986.

Inscripciones y reinscripciones en estudios de posgrado del 10 al 14 de noviembre de 1986.

Inicio de clases: 3 de noviembre de 1986.

Los aspirantes de primer ingreso provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad deberán presentar los documentos que a continuación se indican en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Código Postal 04510, México, DF, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 h:

Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso indicando la Maestría o Doctorado correspondiente, dirigida al Jefe de la División de Estudios de Posgrado.

- Original y copia (tamaño carta) del título.
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.
- Curriculum vitae.
- Una fotografía tamaño infantil.

Los aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (instituciones nacionales), solicitar instructivo para ingreso y deberán presentar los documentos que a continuación se indican con el **MVZ Miguel Angel García Díaz**, jefe de la Unidad de Información y Registro, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, Circuito Interior, Código

Postal 04510 México DF con horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.

Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso indicando la Maestría o Doctorado correspondiente dirigida al Jefe de la División de Estudios de Posgrado.

Original y copia (tamaño carta) del título.

Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios.

Copia certificada del Acta de nacimiento.

Curriculum vitae.

Una fotografía tamaño infantil

El original del título deberá estar legalizado por el Gobernador del Estado correspondiente y registrado por la Dirección General de Profesiones.

Los aspirantes de primer ingreso no egresados de esta Universidad (instituciones extranjeras) deberán presentar los documentos que a continuación se indican hasta el 18 de julio de 1986, en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), ubicada al lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Código Postal 04515, México DF, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h:

Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso indicando la Maestría o Doctorado correspondiente, dirigida al jefe de la División de Estudios de Posgrado.

Original y copia del Acta de nacimiento

Original y copia del certificado de secundaria y bachillerato

Original y copia del título profesional o diploma

Original y copia del grado académico (si es el caso)

Original y copia del certificado de estudios profesionales

Original y copia del certificado de estudios de maestría (si es el caso).

Curriculum vitae

Una fotografía tamaño infantil

Estos documentos deberán estar legalizados por

Ministerio de Educación.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cónsul mexicano

Nota: con excepción de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá que presentarán legalizaciones de notario público y cónsul mexicano.

En el caso de Suiza necesita legalización del cónsul mexicano así como del cantón donde se expide el documento.

Asimismo y de manera simultánea, los alumnos cuya lengua no sea el español deberán tramitar también en la DGIRE un examen de posesión del idioma, el cual se llevará a cabo en el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Los trámites escolares se realizarán en la División de Estudios de Posgrado, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 h.

CURSOS DEL CEUTES

Taller de elaboración de material didáctico de bajo costo, del 4 al 8 de agosto, de 9:00 a 15:00 h, de lunes a viernes.

Taller de diseño del guión audiovisual, del 11 al 15 de agosto, de 9:00 a 15:00 h, de lunes a viernes.

Estos talleres pertenecen al Programa de Formación Básica en Apoyos Didácticos.

Seminario de educación y salud como procesos sociales, del 4 al 20 de agosto, de 9:00 a 14:00 h los lunes, miércoles y viernes.

Curso de introducción a la investigación en salud y educación, del 25 de agosto al 12 de septiembre, de 9:00 a 14:00 h, los lunes, miércoles y viernes.

Estos pertenecen al Programa de Formación Básica en Integración Investigación-Docencia-Servicio.

Curso de teoría general de sistemas, del 18 al 27 de agosto, de 9:00 a 15:00 h, los lunes, miércoles y viernes.

Este pertenece a los Cursos Optativos.

La sede de los cursos es en Presidente Carranza No. 162, Coyoacán (instalaciones del CEUTES).

Informes: 554-55-79, 554-86-55 y 554-85-13.

Primer premio nacional a la tesis...

(viene de la página 2)

Previamente, el licenciado Lara Morales precisó que el núcleo habenular se localiza en el diencefalo, formando parte del epítalamo junto con la epífisis y la comisura posterior; en el ser humano dicho núcleo se sitúa lateralmente a la base de la epífisis; se trata de un complejo cuyos sistemas de fibras asociadas componen una red de comunicación entre el cerebro anterior y el mesencefalo.

A su vez, los llamados núcleos del rafe están constituidos por un complejo nuclear formado de varios grupos de células que se extienden a lo largo de la línea media del tallo cerebral.

Función de los neurotransmisores

Es en este contexto, apuntó, donde surge la pregunta de cuál podría ser la función de la red de comunicación ya mencionada.

Con base en el tema de su tesis, el psicólogo Lara Morales se refirió a la inducción de una conducta motora específica, la conducta de giro, entendida ésta como la locomoción en círculos por parte de los sujetos experimentales, que viene siendo la manifestación motora en el animal, debida al desequilibrio en la transmisión dopaminérgica en los ganglios basales.

Quizás el resultado más relevante de este trabajo, dijo, es el bloqueo de la expresión de la conducta de giro producido por la estimulación de la habénula lateral, al lesionar los núcleos del rafe. No obstante aún queda por dilucidar la participación de los ganglios basales como eslabones de salida para tal conducta.

Ya para concluir, el especialista subrayó que el estudio científico de la conducta no sólo justifica planteamientos generales, sino que, además, promete nuevas y mejores hipótesis. En la actualidad el estudio del comportamiento

no se conforma únicamente con manipular variables externas, sino también variables internas, con lo cual se evita caer en posiciones dogmáticas.

Nuevos enfoques de la investigación

En este sentido, agregó, cabe advertir que el desarrollo científico alcanzado por algunas ciencias en los últimos años, en particular la psicología, ha llevado a los especialistas a cambiar el enfoque para abordar sus problemas; por ende, ha surgido la necesidad de desarrollar, entender y trabajar con metodologías propias, así como de otras áreas afines, por ejemplo, la bioquímica, la física y la biología.

Igualmente, puede apreciarse el auge que ha tenido recientemente la investigación interdisciplinaria como un camino que permite un mayor intercambio de ideas y opiniones, y conducir así a un avance significativo dentro de los estudios referentes a la conducta y su correlato cerebral, finalizó.

Para la elaboración de la presente tesis, el licenciado Lara Morales recibió, por designación de la Facultad de Psicología, la asesoría del M. en C. Héctor Lara Tapia. Asimismo, la investigación fue dirigida por la doctora Mariana García Muñoz, investigadora del Instituto de Fisiología Celular.

El premio, dado a conocer en la XII Reunión nacional del CNEIP, efectuada el pasado mes de abril en Jalapa, Veracruz, consistió en un diploma, 25 mil pesos y una colección completa de la revista *Enseñanza e Investigación en Psicología*.

La tesis del licenciado Lara Morales obtuvo el primer lugar durante el concurso en el que participaron 22 tesis de diferentes instituciones de enseñanza de la psicología en el país. El jurado calificador estuvo integrado por los doctores Juan José Sánchez Sosa, Jesús Guzmán, Ezequiel Nieto y Juan Lafraga y por los maestros Antonio Gago, Carlos Zarzar y Alberto Pérez Cota. ■

Hacer de la UNAM una institución...

(viene de la página 3)

Luego de que el licenciado Eduardo Andrade, abogado general, pusiera en marcha el ciclo de conferencias para dar a conocer el marco legislativo universitario, en el Auditorio Doctor Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el doctor Fix-Zamudio recordó que luego de varias versiones es hasta 1945 cuando se expide y empieza su aplicación de la ley que hoy rige a la UNAM.

La ley tiene sus orígenes tras la proposición del entonces presidente de la República Manuel Avila Camacho de que renunciaran dos rectores de la UNAM, que por un conflicto asumieron el mando casi simultáneamente: el licenciado Rodolfo Brito Foucher y el doctor Samuel Ramírez, en 1944. En su lugar se nombró un Consejo Constituyente, quien propuso un anteproyecto de Ley Orgánica para la Universidad; a su vez, el Presidente Avila Camacho lo envió como iniciativa al Congreso de la Unión, que con pocas variantes, fue aprobado. Esta es la ley que rige hasta ahora a la Universidad.

Tal ley, que ha sido criticada en ocasiones, ha permitido la gran convivencia universitaria, y ha subsistido pese a las crisis que ha atravesado la Institución, como fueron la de 1966, 1968 y 1972, dijo el doctor Fix-Zamudio.

Para entender a la Universidad, continuó, es necesario conocer cuál es su naturaleza, puesto que de la ignorancia se han derivado graves problemas.

Aunque la ley dice que la UNAM es una corporación pública, el conferenciante admitió que es un organismo descentralizado del Estado. La Universidad forma parte del Estado más no del gobierno. Sin embargo, la Universidad no es solamente un organismo público descentralizado, sino que además es autónomo, lo que le da posibilidad de autogobernarse.

En contraste, el organismo público descentralizado tiene autonomía funcional, pero depende del gobierno económica y políticamente.

La Universidad tiene la virtud de autogobierno, ya que puede legislarse, nombrar sus propias autoridades, establece su propia administración y además establece órganos disciplinarios aunque sin carácter judicial. ■

Bajo promedio anual por habitante...

(viene de la página 7)

Este número de lectores demuestra que pueden superarse las ediciones tradicionales de 3 o 4 mil ejemplares: en algunas publicaciones hay tirajes que rebasan la cantidad convencional; un ejemplo se encuentra en las ediciones de la SEP y del Fondo de Cultura Económica en la colección "Lecturas Mexicanas", de las que se imprimieron, en los primeros dos títulos, 90 mil ejemplares; del 3 al 14, 70 mil, y del 15 en adelante, 50 mil. Estos libros se editaron semanalmente.

Influencia innovadora de Gordon Childe...

(viene de la página 1)

El coloquio reúne no sólo a arqueólogos, sino también a investigadores de otras disciplinas, a alumnos y maestros motivados por la inquietud común de enriquecer y aportar nuevos elementos a la temática de las revoluciones culturales, dijo la Directora del IIA.

Al destacar la influencia de Gordon Childe en la antropología y en la historia dijo que, a través de sus textos y de sus seguidores, esa influencia sirve como un puente para universalizar la cultura.

La teorías de Gordon Childe, manifestó la doctora Serra Puche, pueden aplicarse a la historia de los continentes americano y europeo; no obstante, las causas de las revoluciones neolíticas (dada en la configuración del homo sapiens) y urbana (cuando se establece la manufactura industrial) denominadas así por el propio Childe, pueden conducir a distintos enfoques y por ende a discrepancias.

Durante su participación, el profesor Julio César Olivé, miembro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, precisó que las ideas de Gordon Childe modificaron las orientaciones teóricas de la investigación arqueológica en México durante las décadas de 1940 y 1950. Además, permitieron elaborar nuevos esquemas para entender mejor los procesos prehistóricos e históricos del hombre en América.

Gordon Childe, nacido en Australia y radicado en Inglaterra, especializado en culturas europeas y del Cercano Oriente, elaboró un cuadro conceptual en donde aplica el método marxista al estudio de las

culturas con las que trata el arqueólogo.

Utilizando las líneas teóricas de Hegel, Marx y Engels, Gordon Childe, junto con Lewis Morgan, estableció un cuadro de la evolución de la cultura, basado fundamentalmente en los progresos del hombre sobre el control de su medio y sobre la producción de sus alimentos.

En opinión del profesor Olivé, como parámetro para los arqueólogos modernos, los estudios de Gordon Childe señalan que la cultura se desarrolla a través de procesos tanto de evolución como de revolución, en donde el contacto de influencias de diferentes culturas es de suma importancia, pues los grupos humanos no se desarrollan en forma aislada. Según sus conceptos, el mecanismo fundamental del cambio se produce por las grandes transformaciones económicas que son seguidas por transformaciones sociales e ideológicas.

En suma: la importancia de Gordon Childe radica en sus trabajos teóricos y metodológicos, más que en lo que corresponde a datos concretos específicos sobre México o América.

Dijo además que el Coloquio V. Gordon Childe permite realizar una revisión de la teoría del prestigiado antropólogo, así como de las nuevas aportaciones, para tomar conciencia de que la arqueología es una ciencia que contribuye a un mejor conocimiento de las leyes que rigen a las sociedades humanas.

Destacó que las actividades desarrolladas en áreas como arqueología, lingüística, etnología y antropología social, son muy importantes, y permiten aprovechar al máximo los recursos del IIA, en colaboración con otras instituciones, para poder avanzar, tanto en el aspecto teórico como en el registro de datos específicos.

La sesión inaugural estuvo presidida por el licenciado Fernando Curiel, coordinador de Difusión Cultural, y la maestra Marcela Williamson, directora del CELE.

El simposio *La lectura y los lectores*, que organizó la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, con la colaboración de la Coordinación de Difusión Cultural y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, se llevó a cabo en el Auditorio Rosario Castellanos de este último centro, del 30 de junio al miércoles 2 de julio, con mesas redondas y venta de libros. ■

El coloquio inició el pasado lunes y concluirá el próximo 12 del corriente. A él asisten 34 destacados investigadores de varios países, incluyendo a México. Lo organizan el Instituto de Investigaciones Antropológicas, la Dirección General de Intercambio Académico, la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Las conferencias se efectúan en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social Jesús Reyes Heróles. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Georgio Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Los Universitarios

JUEVES 10, JULIO DE 1986



Teatro

La sonata de los espectros.

De August Strindberg.
Dirección: Salvador Garcini
Con: Lorenzo de Rodas, Adriana Roel, Demian Bichir, Jorge Martínez Xaver, Massa y Arianne Pellicer entre otros.
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,300.00
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.



Baile de máscaras

Escrita y dirigida por Miguel Flores.
Con: Delia Casanova y Homero Werner
TEATRO ROSARIO CASTELLANOS
CASA DEL LAGO
Boletos: \$ 500.00
Funciones:
Jueves viernes y sábados/19:30 h.
domingos/18:00 h.

Las dos Fridas

De Oceransky Fariás Corcega
Dirección: Abraham Oceransky
Con: María del Carmen Fariás Dávila
Brascho
TEATRO DE LA CAPILLA
Madrid No. 13, Coyoacán
Boletos: \$ 1,500.00
Funciones:
Martes a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

Inicio de temporada: 11 de julio a las 19:00 h.
XIII MUESTRA DE LOS RUPUS DE C.C.H.

Te juro Juana que tengo ganas

De Emilio Carrabido
Plantel Nauvaban
Dirección: Francisco Plaza
CATHO LEGARIA
Calle Legaria, Lago, Gran Lago, Tacuba
Entrada libre.
Funciones: Viernes 11:19:00 h.

Extensión Académica

Conferencias

Ciclo de conferencias:
**El Arqueólogo:
¿Antropólogo,
Arqueólogo o
Historiador?**

El Arqueólogo como Antropólogo
Paul Schmidt Schoenberg
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro
Entrada libre
Se otorgará constancia
Jueves 10/18:00 a 20:00 h.

Ciclo de conferencias:
**Simone De Beauvoir
en su tiempo**

Simone De Beauvoir en la política
Margarita Peña
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro
Entrada libre
Jueves 10/18:00 a 20:00 h.

Ciclo de conferencias:
**Los Sesentas:
música-sexo-fiesta-
movimiento
estudiantil-
revolución**

Libertação sexual "Coito Ergo Sum"
Graciela Herrero
CASA DE CULTURA MICOACO
Campana No. 59, esq. Augusto Rodin
Col. Insurgentes Micoaco
Entrada libre.
Jueves 10/18:00 a 20:00 h.

Agata

De Marguerite Duras
Dirección: Lorena Maza
CENTRO UNIVERSITARIO DE
TEATRO
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,000.00
Funciones:
Jueves y viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

Pitao Zig, Corazón del mundo



Evento de teatro participativo del
Taller de Investigación Teatral-UNAM
Con: Angélica Araza, Alfonso Soriano, Francisco Lerdo de Tejada, Hector Soriano, Iba Tomaszewska, Julio Gómez, Marqué Bermejo, María de los Angeles Manzana, Patricia López, Refugio González, Virginia Gómez.
CASA DEL LAGO Salón de Danza
Amigap - Bosque de Chapultepec
(Acudir con ropa de trabajo)
Funciones:
Jueves, Viernes, Sábados y Domingos/19:30 h.
ENTRADA LIBRE
Funciones: Viernes 11:19:00 h.

Avisos

I Concurso de Servicio Social Premio Gustavo Baz Prada

La Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS), y las unidades académicas de esta actividad académica y académica, convocan al Concurso de Servicio Social Premio Gustavo Baz Prada en el que podrán participar los estudiantes de las unidades académicas que se inscriban al servicio social entre el 1 de julio de 1985 y el 31 de junio de 1986. Consulta las bases en la CCSS o en las unidades académicas de las facultades y escuelas.

Cine

Los viernes Ciencia
Ciclo de conferencias:
**Centro de Estudios
Nucleares**

Seguridad radiológica y seguridad nuclear
Dr. Lázaro Javier Pedraza
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro
Entrada libre
Viernes 11/17:00 a 18:30 h.

Cine

Ciclo cine-debate
Tirele al Cineasta
Juchitán (lugar de las flores)
Dr. Salvador Díaz
LUMIERE
Antiguo Bosque de Chapultepec
Entrada libre
Jueves 10/18:00 h.

Cursos

Curso: Taller de periodismo
Prof. Juan Agustín Aguilar
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro
Entrada libre
Se otorgará constancia
8 de julio al 11 de septiembre/16:00 a 17:00 h.
(Martes y jueves).

Ambar



Espectáculo escrito y dirigido por Hugo Hinari
Con: Ignacio Retes, Muri Lubski, Alvaro Guerrero, José Carlos Rodríguez, Laura Armata y Pedro Altamirano, entre otros.
FORO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
Centro Cultural Universitario
Boletos: \$ 1,300.00
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 h.
Domingos/18:00 h.

Estreno: 18 y 19/21:00 h.

Espejos

(Tragifarsa satírica y grotesca)
Escrita por Raúl Pulido
Dirección: Fátima Guzmán
Con: Mauricio Dávila, Juan José Guzmán, Gabriela Aranda, Mariana Botey, Anna Sáiz, Uly, Pedro Guzmán y Diana Gómez Cacho entre otros.
TEATRO SANTA CATARINA
Plaza de Sta. Catarina No. 10, Coyoacán
Boletos: \$ 1,000.00
Funciones:
Miércoles a viernes/20:30 h.
Sábados/19:00 y domingos/18:00 h.

Música



Orquesta Pro-Arte de México

Director Artístico: Kurt Reidel
Temporada 1986
Director: Enrique Diemecke
Suites 1 y 2 Fanny Clusen, Purcell
Suite Saint Paul, Holst
Fantasía sobre un tema de Telemann
Vaughan Williams
Simplex Symphonic, Britten
SALA DE CONCIERTOS
NEZAHUALCOYOTL
(Centro Cultural Universitario)
Boletos en taquilla
Viernes 11/20:30 h.
Domingo 13/18:00 h.

Música Rock Mexicana

Boletería de Jerez
FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Jueves 10/13:00 y 18:00 h.

Concierto Especial

Samuel Maynez, Violín
Gustavo Rivero, Piano
Óbras de: Pugnani, Kreisler, Mozart, Schubert, Brahms.
SALA CARLOS CHAVEZ
(Centro Cultural Universitario)
Boletos en taquilla
Jueves 10/20:30 h.

Recital de flauta

Guillermo Portillo, flautista
ANFITHEATRO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Junto Sierra No. 16, Centro.
Viernes 11/20:00 h.

Ciclo: Salsa en el Chopo

Son Latino
FORO DEL MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO
Dr. Enrique González Martínez No. 10
Boletos: \$ 500.00 y \$ 300.00
Jueves 10/19:00 h.

Cursos



Paidopsiquiatría y Trabajo Social

En colaboración con el Hospital Psiquiátrico Infantil
Dr. Juan N. Navarro, S.S.
Inscripción: 18 de julio de 1986
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
Inscripciones:
Centro de Educación Continua
(Circuito Exterior, C.U.)
Mayores informes: 550-52-15 ext. 4582 y 550-19-57.

CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS

El Cine Documental Mexicano

¿Un compromiso social?

Prof. José Roviera Macías
Del 21 de julio al 29 de agosto
Lunes y Jueves de 10:00 a 12:30 h.
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS
Informes e inscripciones:
Avda. Piedad No. 721, Col. del Valle
Tel.: 06/053000/0097
De 10:00 a 15:00 h.
Discusión a Profesores, Estudiantes y Empleados de la UNAM.

Especialización para el ejercicio de la docencia

- Introducción a la docencia
- Aspectos sociales de la docencia
- Seminario de introducción a la investigación educativa
- Aspectos psicológicos de la docencia
- Aspectos didácticos de la docencia

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS
Requisitos: constancia de trabajo docente a nivel superior o medio superior y carta de apoyo institucional
A partir del 14 de julio
Lunes y miércoles/9:00 a 13:00 h.
Mayores informes: 550-52-15 ext. 4684

CURSOS Maestría en Arquitectura- Investigación y Docencia



Áreas: Arquitectura y Urbanismo
Curso de Introducción: Del 28 de julio al 28 de septiembre de 19:00 a 22:00 h.
Jueves, miércoles y viernes.
Inscripciones:
del 10 al 25 de julio
Mayores informes:
Unidad de Investigación y Docencia,
División de Estudios de Posgrado,
Facultad de Arquitectura,
Tel.: 548-46-45 y 550-52-15 ext. 3518.

Danza

Curso de Verano de 1986

Período: Del 14 de julio al 10 de agosto
Horario: Matutino
Dirigido: A profesionales de la Danza (Maestros Coreógrafos y Bailarines)
Incluye: La Danza Popular y tradicional en Hispanoamérica, Danza del Atlántico-Bailes del campo (Percusión, Malambo, Chacarera y Cacha)
Bailes de salones antiguos
Danzas de la costa
Técnica de Zapateado, Flamenco, Danza popular urbana.
Análisis musical, con maestros especializados en su materia:
Mexicanos, Argentinos, Colombianos, Españoles y Cubanos.
Informes e inscripciones:
Departamento de Danza
Centro Cultural Universitario
(A un costado de la Sala Nezahualcoyotl)
Insurgentes Sur No. 3000
Tel. 655-13-44 Ext. 7052.
En horas y días hábiles.

Conferencias

Homenaje al Dr. Antonio Sacristán Colás

Lic. Gustavo Varela
Lic. David Iturría Muñoz
Lic. Rolando Cortés Campos
Dr. Antonio Sacristán Colás
AUDITORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
Alfonso Reyes No. 30, Col. Condesa
Jueves 10:19:00 h.

2o. Coloquio Internacional de Sistemas Dinámicos del Instituto de Matemáticas de la UNAM

Del 14 al 19 de julio
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Mayores informes: 545-20-07 y 550-59-25.

Atractores y medidas invariantes

Dr. Javier Pulido
FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento de Matemáticas
Salón de Seminarios S 103
Jueves 10/12:00 h.

Mensaje del Rector a la Universidad

Profesor Adolfo Gilly
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Sala Isabel y Ricardo Pozas, Edificio F
Jueves 10/11:00 h.

Fortaleza y debilidad

Dedales Universitarios
Mesa de discusión sobre el documento del Rector.
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Sala Isabel y Ricardo Pozas, Edificio F
Jueves 10/11:00 y 16:00 h.

Cine

Ciclo: G. W. Pabst

Atlántida

(Alemania, 1932)
Dir.: G. W. Pabst
SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO
San Ildefonso No. 43, Centro
Boletos: \$ 60.00
Jueves 10/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo: La historia del cine en la casa del Lago

Alemania: expresionismo

Nosferatu

(Alemania, 1922)
Dir.: F. W. Murnau
CASA DEL LAGO
(Antiguo Bosque de Chapultepec)
Martes 8 a viernes 11/11:00 h.

Ciclo: el western

Cielo amarillo

(E.U.A., 1948)
Dir.: William Wellman
CENTRO CULTURAL ACATLAN
(Auditorio 1)
Jueves 10/13:00 y 18:00 h.

Televisión

Jueves 10

Canal 13

Presencia Universitaria

Facultad de Ingeniería

Autoconstrucción

Excavación

Canal 7

Presencia Universitaria

Facultad de Ingeniería

México en Marcha

"Programas y políticas de la División de Educación Continua.

Canal 9

Tiempo de Filmoteca

Ciclo: La nueva ola: 25 años después

Colonización entre cenizas

(Hua-Biñ)

De Raoul Coutard Con Phil Alamy Huynh Cazenas

Ciclo de conferencias

Temas de Ciencia Política

Pensamiento político en el nacimiento del Estado Moderno
Función económica del Estado Moderno
Los grupos de presión
El sistema político mexicano y su entorno
Doctrina de Seguridad Nacional
Del 14 al 19 de julio 18:00 h.
FACULTAD DE DERECHO
Auditorio Jus Semper Loquatur

Aspectos teóricos y económicos del movimiento cooperativo

SALA ISABEL Y RICARDO POZAS,
EDIFICIO F
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Todos los viernes hasta el 10 de agosto de 9:00 a 11:00 h.

1a. Reunión de Investigadores Universitarios, en Contaminación Ambiental

UNIDAD DE SEMINARIOS DR. IGNACIO CHAVEZ
Vincero Alto, C.U.
Inscripciones:
Facultad de Medicina
División de Investigación
Edificio A, 2o. piso
Jueves 10 De 9:00 a 15:00 h.

Presentación Nuevas Colecciones de Material de Lectura

Javier Guzmán
Alicia García
LIBRERÍA EL JUJULAR
Manuel M. Ponce 233,
Plaza Valverde
Jueves 10/18:00 h.

Tiro de gracia

R.F.A., 1976)
CINEMATOGRAFICO DEL CHOPO
(Dr. Atl No. 37)
Miércoles 9 y Jueves 10/16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: Homenaje a Alejandro Galindo Los Fernández de Peralvillo

(México, 1963)
SALA JOSÉ REVUELTAS
(Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 300.00
Jueves 10/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: Alfred Hitchcock

Cuéntame tu vida

(E.U.A., 1945)
SALA JULIO BRASCHO
(Centro Cultural Universitario)
Boletos: \$ 300.00
Jueves 10 y Viernes 11/12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.



Suplemento extraordinario No. 5, Ciudad Universitaria, 10 de julio de 1986.

FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM

*Respuesta de
la comunidad
universitaria:
propuestas y
alternativas*

Diferencias y soluciones en torno al documento presentado por el Rector de la UNAM

Estimado Sr. Rector:

Con gran interés leí su documento "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". Fui estudiante de la UNAM y ya recibido empecé a dar clases desde hace ya 18 años. Durante estos últimos 22 años he formado parte de la Institución en varios niveles y varias dependencias y, tengo que admitirlo, más de una vez pensé en lo que haría si fuera el rector. Enfrentándome a las injusticias y problemas que como usted menciona existen en nuestro medio, pensaba que con valor y astucia podría encararlos y concientizar a la comunidad para resolverlos. Estos sueños muy frecuentes al principio fueron disminuyendo en frecuencia con el tiempo, hasta llegar a un nivel muy bajo, sobre todo debido al acostumbramiento de la situación en la que vivimos y a la suposición de que la política es tan compleja y controlada, que no se le permitiría al rector un pensamiento en esta dirección.

Es con una sensación de sorpresa, admiración y respeto que nos enteramos de su análisis, no únicamente del plasmado en este documento, sino en otros como la llamada a colaborar con la Institución, por sus egresados y personal en general. Nos hace usted recordar tiempos más jóvenes al sacar a la luz aquellos pensamientos originados por el cariño a nuestra Casa de Estudios, aprisionados por la rabia de no poder llevarlos a efecto y finalmente almacenados y condenados al olvido en nuestras mentes por la situación que nos rodea. Aunque como verá que a continuación le expreso algunos desacuerdos respecto a sus opiniones, y me atrevo a proponerle soluciones, le felicito por su valor y le agradezco el haber sacudido nuestras conciencias.

Es con una sensación de que nadie va a leer esta carta que le escribo, pues he participado en forma análoga a la llamada de "Tiempo de Cambio" del anterior rector, con un 10% de mi sueldo a su llamada de colaborar con la UNAM, con tres días de sueldo a ayudar a los damnificados del pasado terremoto, y nunca he recibido ni respuesta a mis opiniones, ni explicación del uso de mis contribuciones.

Para "Tiempo de Cambio" fue después de múltiples llamadas a la oficina del Rector que se comprometieron a darme un acuse de recibo de mi documento y una promesa de citarme a discutirlo. Recibí bastante tiempo después un acuse de recibo y nunca una invitación de participación. Cedió, desde su llamado, el 10% de mi sueldo hasta finales de 1985, y me encontré con la sorpresa de que siguieron deduciéndome durante varias quincenas del 86; al llamar a su oficina me comunicaron que hicieron un error, y que me corresponde a mí hacer los trámites de recuperación, pues es imposible que me lo incluyan en la quincena, o que me lo hagan llegar. Aproveché estas llamadas para solicitarles una y otra vez que sería muy

amable de su parte el informarnos cuánto se ha juntado, en qué se ha empleado o, cuando menos, qué se ha hecho de nuestros fondos en particular.

Es obvio que sólo he recibido promesas, y hasta la fecha sigo esperando. Tenemos en el laboratorio a un buen amigo damnificado que vivía en Tlatelolco, quisimos darle directamente los tres días de nuestro sueldo, pero ante el convencimiento de que unidos bajo el llamado de la autoridad central, la ayuda sería mayor y mejor, procedimos a enviarle nuestras contribuciones. Nuestro error fue grande, se llamó a los teléfonos de apoyo de la UNAM y no se recibió respuesta; además, los ingenieros evaluadores nunca se presentaron a sus citas. A la fecha nuestro amigo la ha pasado muy mal y no le ha llegado ayuda alguna. Sentimos que debimos proceder por nuestros propios medios y no contribuir a una centralización que por su complejidad absorbió nuestra ayuda y ni siquiera nos informa cuánta fue, ni qué se hizo con ella. Si existen publicaciones en las que se expliquen los puntos anteriores, suplico perdonen la ignorancia, y tengan la amabilidad de hacérsela llegar directamente. No dudo señor Rector que los fondos son empleados en forma honesta y correcta en beneficio de la UNAM y de nuestro país, pero si emprende usted una acción tan importante como la que nos ocupa en estos momentos, me atrevo a sugerirle que demuestre en forma permanente los resultados, el detalle y seguimiento de las que anteriormente ha llevado a cabo.

Pasaré ahora, si su paciencia y múltiples ocupaciones aún lo permiten, a darle mi opinión sobre el diagnóstico por usted presentado. No le haré perder el tiempo en alabanzas sobre la gran cantidad de puntos sobre los cuales coincido, sino que únicamente le presento a continuación una crítica sobre dos cuestiones sobre las cuales difiero y de mis ideas sobre su posible solución. Lé suplico las tome usted en forma académica, que considere que provienen de un profesor que tiene una visión menos global y profunda de nuestra Institución que la de usted, pero que le garantizo comparte su cariño por ella.

Para mí la Universidad debe responder a la aspiración de nuestros jóvenes que la toman con el deseo de poder adiestrarse para servir tanto a la sociedad como a ellos mismos en forma decorosa, y, sobre todo, de los padres de familia que con incontables esfuerzos mandan a sus hijos a las aulas con un corazón estrujado y anhelante de que al superarse mejoren la situación por la que ellos pasaron y sean su orgullo ante la sociedad. Si tomamos a la Universidad Nacional como un padre adoptivo que velará por producir ciudadanos útiles a la sociedad y hasta donde sea posible sanos, mental y físicamente, entonces se debe de preocupar por darle a la mayoría de ellos la educación que mejor les convenga. Si tomamos a un padre de familia que tiene un hijo normal y brillante y otro con una enfermedad ya sea física o mental, sería deshonesto, poco natural y falto de moralidad y sentimientos, el que no se ocupe de ambos con el mismo cariño y afecto.

Debe de ser consciente de que no le puede proporcionar a ambos el mismo tipo de educación, pero su obligación es compartir esfuerzos para que cada uno sea lo más útil posible dentro de sus limitaciones. Yo he visto variantes de este comportamiento en profesores de secundaria, mientras los procedentes de la Universidad se quejan del mal nivel con que llegan los alumnos y ponen los exámenes al nivel que ellos consideran que deba de tener la secundaria, reprobando a un gran número de ellos; los profesores procedentes de la Escuela Normal adoptan a los niños, los toman como su responsabilidad, tratan de penetrar en sus deficiencias y si reprueban a muchos se sienten que son ellos los que han fallado. La nación pone en nuestras manos a sus hijos y es nuestra obligación tratar de sacarlos lo más decorosamente posible adelante. Se nos da una gran cantidad de recursos económicos, que bien pueden ser empleados en el campo, en hospitales, o importando alimentos, pero se otorga con la esperanza de producir ciudadanos útiles que nos liberen de esta dependencia y mejoren nuestra situación.

Si existe una gigantesca falta de conocimientos de los jóvenes que ingresan a nivel medio superior o profesional, sería una imperdonable falla de la Institución no adecuar sus recursos para su capacitación. Tenemos a una gran cantidad de hijos adoptivos "enfermos" y es nuestra obligación el ayudarlos dentro de nuestras posibilidades, sobre todo si tomamos en cuenta que el dinero que utilizamos proviene de un subsidio que el pueblo da para la atención de sus hijos, bien preparados o no. Si cualquiera de las medidas encaminadas para mejorar la selección de los estudiantes más capaces prospera, será un beneficio para la UNAM y para la sociedad en general; sin embargo, se logre esto o no lo felicito por tener el valor de poner en tela de juicio el pase automático y todas aquellas costumbres que imposibilitan la selección del mejor elemento. Sin embargo, el decir que hay mucha deserción, que se presentan muchos extraordinarios, que hay pocos egresados y en general que se desperdician muchos recursos económicos en alumnos con falta de preparación, se debería entender que estamos fracasando, y que estamos malgastando el dinero del pueblo al no producir más elementos útiles a la sociedad. El escudarse bajo la bandera de no querer bajar el nivel de nuestros estudios, es simplemente ignorar las aspiraciones de muchos padres de familia y malgastar los recursos nacionales.

Así como tuve sueños de más joven sobre qué haría si fuera rector, déjeme soñar nuevamente y decirle qué haría yo para remediar esta situación. Primero en beneficio de una realidad nacional permitiría que mientras no se mejoren los servicios educativos previos al nivel medio superior y profesional, se disminuya el número de conocimientos requeridos por la Institución para otorgar el grado de licenciatura en las diferentes carreras y eliminaría por completo la necesidad de realizar una tesis profesional. Evidentemente elevaría la calidad y cantidad de estos conocimientos, según se mejoren los estudios de primaria y secundaria y según se refinen los métodos de se-

lección de los mejores alumnos. Segundo, para no traicionar la idea de una Universidad moderna y formar los elementos que con una gran preparación contribuyan al mejoramiento de nuestro país, crearía en cada escuela y facultad el grado de Diplomado, o sea que aquel alumno que desee superarse académicamente continúe un año más su capacitación, realice una tesis de investigación y siga cursos de más nivel para obtener el título de "Diplomado en".

Considero que de esta forma no se arrastraría a alumnos que no tienen la capacidad o la posibilidad de llegar a una superación académica muy elevada a una serie de frustraciones y obstáculos que únicamente nos desgastan y hacen malgastar el dinero de la nación, sino que permitirán emplear nuestros recursos en la superación de los elementos que sí tienen esta capacidad y que son urgentemente necesitados en todos los niveles productivos y directivos de nuestro país. Si se quiere entender el grado de licenciatura de la UNAM como uno de técnico, ni modo, pero nos encargaremos de que el grado de diplomado sea de un prestigio mayor que de cualquier otra licenciatura en México.

Al adecuar la licenciatura a las realidades educacionales del país se ahorraría bastante, se liberaría a muchos profesores y administradores para que se encarguen con ahínco a la producción de excelentes profesionistas (diplomados).

Señor Rector su documento parece echar la culpa a la mala preparación de nuestros alumnos y es muy crítico de la capacitación de nuestro profesorado, sin embargo creo que aunque en todo grupo humano hay buenos y malos elementos, los errores no deben buscarse en ellos, sino en nuestra ceguera al no querer atender correctamente a nuestros hijos adoptivos y darles educación según sus limitaciones.

El segundo punto que deseo criticar es el de la investigación. He realizado diferentes proyectos de investigación durante los últimos 18 años. No recuerdo haber tomado muchas vacaciones, al menos no recientemente; me quedo con mis colegas a trabajar hasta muy tarde, vengo con ellos en fines de semana y cuando se nos permite aun en huelgas y paros. Al dar una vuelta por nuestras instalaciones en la tarde, o en horas más avanzadas o en vacaciones, o en fines de semana, se da uno cuenta que no son los trabajadores académico-administrativos, ni los administrativos, ni los docentes los que mantienen prendidas las luces de la Universidad, sino investigadores. Conozco muchos investigadores que por más básico que sea su proyecto, siempre piensan en el bien de la UNAM y del país, y que trabajan muchas horas extras capacitando alumnos y preocupándose de cómo se va a aplicar su trabajo en beneficio directo de la sociedad que lo mantiene. Mas aún el bajo nivel de éxitos en el posgrado que usted menciona en su documento, es producción casi exclusiva de estos elementos raros llamados investigadores.

Estamos asesorando hospitales, industrias, gobierno e instituciones educacionales, con nuestros frutos de investigación. Sin embargo, siempre hemos sido criticados desde afuera, porque según ellos no estamos abocados a la solución de problemas nacionales inmediatos. Se considera que actuamos por intereses personales, en ocasiones mezquinos, sin tomar en cuenta que el pueblo se muere de hambre, o de que tenemos una gigantesca dependencia tecnológica. Los tecnólogos aprovechan esta situación de difamación hacia el científico para sus propios fines. Si esto fuera cierto, que se cierre la Universidad y que el dinero sea mejor empleado en alimentar al pueblo. No se dan cuenta que la formación de recursos humanos es la prioridad más alta en nuestro país, mucho más que la de adaptación de tecnología sobre todo cuando no haya alguien capaz que lo haga producir. No se dan cuenta que el desarrollo de la ciencia es la única salida de nuestra dependencia tecnológica y no se dan cuenta que los proyectos más básicos de investigación contribuyen junto con los más aplicativos a la solución de problemas nacionales. Resolver los problemas nacionales no es ayudar al campesino a jalar el arado, ni al ama de casa a cocinar mejor, ni al obrero a colocar mejor sus ladrillos; resolver los problemas nacionales no es populista, sino que requiere de planes a largo plazo en donde la investigación esté involucrada.

Los investigadores no necesitamos de coordinadores, que nunca han hecho investigación y que sólo complican las cosas al tratar de imponernos prioridades que desconocen, necesitamos de comprensión más que de apoyo, pues los buenos consiguen fondos fuera de la UNAM. Estamos acostumbrados a ataques injustos del exterior, pero es novedoso que nuestro propio Rector en un documento oficial haga uso de ellos.

Sonando nuevamente con ser rector, lo cual muy probablemente nunca suceda pues la mayoría de nosotros carecemos de sus capacidades, trataría de hacer saber a la comunidad científica de nuestra Institución en la parte de fortalezas, que para mí los problemas nacionales se están resolviendo en los laboratorios de la UNAM, que se están atacando al capacitar a jóvenes estudiantes y que por tanto tienen de todo mi apoyo moral. Defendería a mis investigadores de los ataques externos malentendidos de la problemática nacional y puesto que mediante la crítica siempre es posible mejorar a cualquier grupo social, los instaría a tratar de dedicar un poco más de su tiempo en actividades extramuros para hacer llegar sus conocimientos a lugares de aplicación más directa a la sociedad.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, me pongo a sus órdenes para cualquier otra participación que considere usted pertinente.

Atentamente

Benni Weiss Steider.
Prof. Tit. B. TC.
ENEP ZARAGOZA.

Acerca del pase automático, los exámenes extraordinarios y los planes de estudio

Doctor Jorge Carpizo
Rector de la UNAM
Presente

Atención: Dirección General de Planeación

Este documento contiene las opiniones de un grupo de maestros de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, acerca del mensaje **Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México** que dirigió usted a toda la comunidad universitaria y al pueblo de México.

Creemos que este documento histórico logrará no sólo informar de la realidad que vive nuestra Universidad, sino mover las conciencias de todos, para colaborar en la reestauración de aquellos aspectos señalados por Ud. que la han debilitado gravemente. En consecuencia, reciba nuestra más absoluta solidaridad y estos conceptos, que pretenden indicar la manera de enmendar, en nuestra área de trabajo, los problemas particulares que se derivan del planteamiento global que establece el documento mencionado. Con objeto de no ser demasiado prolijos, estos comentarios se dan en base a los problemas más conspicuos a los cuales aluden los 30 puntos en él consignados, ya que éstos no pueden abordarse parcialmente debido a su carácter holístico.

El primer gran problema que surgió del planteamiento introductorio es la definición de la Universidad respecto a "la congruencia de sus funciones y finalidades" dentro del marco más vasto de lo que es nuestro país.

A este respecto, cabe señalar que se trata de una **universidad de masas**, lo cual implica modalidades *sui generis* que la distinguen de otros modelos y circunstancias. Lo esencial, por lo mismo, consiste en establecer si tal universidad es compatible con la excelencia académica que persigue la excitativa de Ud. Creemos que sí, dado que a las masas se les puede definir, bien por el número o como lo señala Ortega y Gasset, por lo inerte; siendo ambos términos concomitantes al crecer en número se tiende a la inercia cuando los sistemas (en este caso la UNAM) han desarrollado un gigantismo malsano que les resta movilidad y eficacia.

La solución a este problema ya fue enfáticamente enunciada por Ud. La Universidad no debe crecer más, para poder reorganizarse y atender con eficiencia la parte alícuota que le corresponde dentro del sistema educativo nacional, lo cual implica que la demanda excedente deba ser absorbida por otras instituciones tanto estatales como particulares, ya que sólo así se podrá lograr la superación académica.

Otro gran problema es el denominado "pase automático" hacia el nivel de licenciatura de los alumnos egresa-

dos de las preparatoria de la UNAM, que se ha convertido en factor determinante del deterioro académico de la Institución. Este problema tiene múltiples facetas que deben ser contempladas para su solución. En primer término están los datos concretos acerca de los 40,000 lugares disponibles en preparatoria, el bajo nivel de quienes los ocupan y su repercusión en los niveles superiores. Para corregirlo hace falta:

- Que el bachillerato deje de ser concebido como un tránsito obligado hacia la licenciatura, para convertirse en un ciclo académico cerrado en sí mismo; es decir, que permita al egresado funcionar socialmente en el mercado de trabajo, lo cual implica la reestructuración de este nivel.
- La derogación del pase automático e implantar exámenes de selección a todos los aspirantes al nivel inmediato superior, de manera que sean realmente los mejores estudiantes quienes los alcancen.
- Ello implica una reducción necesaria del número de ingresados que liberarían todo tipo de recursos para su utilización en mejorar los servicios que presta la Institución, y como consecuencia elevar los niveles académicos.

Los exámenes extraordinarios constituyen un problema, ya que pueden ser presentados sin ningún límite al costo ridículo de 40 pesos, que ha conducido al relajamiento de la educación en general. A este respecto, nuestra opinión es que debe ponerse un límite de dos exámenes como máximo por materia, o bien, como sucede en otras instituciones, un máximo de diez durante toda la carrera, lo que devolvería a este tipo de exámenes su carácter de recurso extraordinario y servir al estudiante de estímulo para su superación. Conjuntamente deberán modificarse las aberrantes cuotas que se pagan actualmente, ya que incitan a no tomarlos en serio, tal como ocurre en otros rubros que serán comentados más adelante.

Por lo que toca a la eficiencia terminal dentro de la UNAM, el documento muestra una situación crítica que a nivel de posgrado con más del 90% de deserciones pone de relieve la inaplazable necesidad de corregirlo. En nuestro caso, hemos implementado dos medidas para ello: implantar el sistema de tutorías, que permite la orientación y guía del alumno para realizar su trabajo de investigación y tesis desde un principio, además de dedicar el último semestre para su elaboración. En este sentido, creemos que dada la gran diversidad de disciplinas académicas y sus modalidades específicas, cada área en particular debe implementar sus propias normas y no atenerse únicamente a las disposiciones generales. En lo que respecta al servicio social, que en muchos casos no se cumple cabalmente, ocurre algo similar al punto anterior y están íntimamente ligados. Nosotros, sin embargo, recibimos estudiantes de licenciatura que hacen su servicio social en el posgrado, ayudando en las labores académicas o bien en las investigaciones de carácter social.

El problema de la falta de actualización de los planes

de estudios se deben en gran medida a que el proceso burocrático de autorización es tan largo y exige tal cantidad de requisitos que ha originado vicios de comportamiento, tales como impartir materias actualizadas con nombres autorizados aunque obsoletos, o bien el desfasamiento permanente entre las materias que se imparten y el proceso de autorización; amén de lo señalado con respecto a su falta de fundamento en la realidad nacional. Para corregirlo proponemos:

- Simplificar los requisitos de presentación.
- Agilizar los trámites burocráticos para su aprobación.
- Pedir a los cuerpos colegiados de las escuelas que permanentemente actualicen sus planes, tal como ocurre, por ejemplo, en la Facultad de Medicina.

A este respecto hemos propuesto al Consejo Técnico el proyecto de modificación de los planes vigentes en esta División de Estudios de Posgrado para actualizarlos, así como un nuevo plan de estudios para la Maestría en Restauración de Bienes Muebles; ambas cosas de urgente necesidad para la división, ya que lo primero corrige atrasos inadmisibles y lo segundo cubre una ingente demanda de trabajo e investigación no atendida por la Universidad.

Respecto a los problemas que atañen al personal académico, son múltiples y complejos, siendo los más evidentes:

- El ausentismo.
- El impartir menos horas-clase de las contratadas.
- La falta de programas y evaluación de los resultados.
- El bajo nivel académico en algunos casos.

Los dos primeros pueden ser corregidos localmente, aplicando con el rigor necesario los reglamentos establecidos.

Los dos últimos se derivan de un mal entendimiento de lo que significa la "libertad de cátedra" y de las contrataciones de emergencia. Al respecto, debe exigirse que el profesor cumpla con los programas establecidos, con la libertad que le confieren los estatutos, pero sin ignorarlos.

Además se debe contemplar una política eficaz de regularización del personal académico a través de los concursos de oposición, y eliminar los vicios que desvirtúan tales mecanismos de selección, para lo cual proponemos integrar las Comisiones Dictaminadoras con sólo dos miembros de la escuela, dos nombrados por el Rector y dos de otras escuelas del área, para evitar flagrantes componendas.

Asimismo, se presentan como problemas cruciales para la Universidad aquellos originados por los grupos de presión, díganse de alumnos, profesores o trabajadores, que anteponiendo cualquier tipo de intereses a los de la Institución, tratan de canalizar en su provecho los recursos y la estructura académica, a través de concesiones que han llegado a límites inadmisibles que deben ser enmendados.

Requerimientos para un mejor aprovechamiento académico

Dirección General de Planeación, UNAM

Proposiciones para solucionar problemas que existen en nuestra Casa de Estudios:

1. Examen de selección para ingreso al bachillerato: aumentar paulatinamente la calificación promedio de corte hasta alcanzar 7 como mínimo.
2. Concurso de selección para ingreso a licenciatura. Idem. Además, procurar que en las preparatorias incorporadas mejore la preparación.
3. Incrementar sustancialmente las colegiaturas en los estudios de posgrado.
4. Incrementar sustancialmente el pago por examen extraordinario y de otros servicios. Fijar un máximo de dos exámenes extraordinarios por materia.
5. Control estricto de asistencia del profesorado.
6. Descuentos en sus salarios a los profesores faltistas.
7. Prohibir horas adicionales a los profesores de tiempo completo.
8. Que los profesores de tiempo completo no tengan otro empleo de tiempo completo, invitarlos a que soliciten licencia mientras estén en tal situación.

Atentamente

Ing. Eduardo Cervera del Castillo

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

Depto. Explotación del Petróleo

Planteamiento para que la Universidad explore caminos de cambio ante las problemáticas que enfrenta

Dirección General de Planeación de la
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Me permito presentar este documento que se basa en el diagnóstico emitido por el rector, doctor Jorge Carpizo, intitulado "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", el 16 de abril de 1986.

El objetivo es hacer sugerencias que le permitan a la Universidad explorar caminos para un cambio y adaptación, que le evite tener que contender contra el gigantismo, sino aprovecharlo; para esto, se analizará el diagnós-

tico usando la metodología que se presenta en un contexto de planeación y sistemas operacionales.

Las sugerencias se realizan basándose en el enfoque sistémico, cuya principal premisa es: atender y resolver eficientemente la interrelación con el suprasistema y los otros componentes del mismo. En este caso el suprasistema está constituido por todo el aparato nacional gubernamental y privado que procura el desarrollo económico, educativo, político y cultural, dentro de los componentes se encuentran diversas instituciones oficiales y privadas que de alguna forma interactúan con el sistema Universidad Nacional Autónoma de México. Lo importante y prioritario son dos cosas: la relación con el suprasistema y la supervivencia del sistema.

En este documento se atiende a la supervivencia del sistema, realizando la síntesis del diagnóstico y sugerencias. La relación con el suprasistema requiere de una investigación de mayor profundidad.

Como primera propuesta se sugiere que se haga una consulta universitaria para jerarquizar los problemas planteados por el señor Rector y discutir posibles soluciones. Una metodología plausible sería la siguiente:

- 1.0 Síntesis del diagnóstico y sugerencias.
- 2.0 Organización y jerarquización de acuerdo al suprasistema.
- 3.0 Planteamiento de hipótesis.
- 4.0 Legitimización y consenso.
- 5.0 Implantación.

En forma sintética el objetivo de la UNAM es: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Realizaremos un intento de interpretación y descripción de los mecanismos que probablemente están operando, de las probables consecuencias y sugerencias de solución:

1. Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 del diagnóstico.

- 1.0.0 Al rebasarse la capacidad de atención a la demanda, al contar con recursos limitados por la crisis y al intentar optimizar la atención, el procedimiento de selección inicia naturalmente una depuración al vislumbrarse la elevación de la calificación de corte.

Consecuencias:

- 1.1.1 Llegarán mejores alumnos a la Universidad.
- 1.1.2 La demanda no atendida ocasionará problemas políticos graves a la Universidad y al país.

Sugerencias:

- 1.2.1 Aceptar la tendencia y elevar gradualmente la calificación de corte.

- 1.2.2 Iniciar un movimiento nacional universitario de orientación vocacional para orientar la demanda a los cauces con déficit.
- 1.2.3 Desarrollar seminarios de capacitación para que el perfil del profesionista de la realidad nacional se refleje en los planes de estudio.
- 2.0.0 Los datos estadísticos de 25 años indican que el 48.5% de los alumnos terminan sus créditos y sólo el 27.7% se recibe. El tiempo promedio de titulación es de 7.9 años. En posgrado el 90% no termina y sólo el 7.4% se recibe.

Consecuencias:

- 2.1.1 Al retrasarse la titulación casi un equivalente a la duración de la carrera puede significar una de dos cosas: que el título no es indispensable para la actividad profesional o que los trámites son difícilísimos, o ambas.

Sugerencias:

- 2.2.1 Revisar los procedimientos de titulación e investigar la planta profesional nacional para detectar dónde no se está requiriendo la patente profesional. Si como parece hay ámbitos de la planta profesional nacional donde la patente no se requiere y además hay graves dificultades para obtenerla, la Universidad podría obviar de alguna forma el trámite y decidirse a extender un título profesional que avale el cumplimiento de los créditos, dejando un espacio posterior para obtener un título con examen que bien podría incorporarse a estudios de especialidad o maestría.
- 2.2.2 Iniciar un proceso paulatino y permanente que despierte la conciencia de la comunidad de que debe existir la eficiencia, debe hacerse público y evidente que la eficiencia es redituable, que no contiene ideologías de ningún tipo, o que prevalece dentro de todas.
Debe hacerse ver que la eficiencia tiene un alto valor económico y que el proceso de modernización que sufre la humanidad y particularmente nuestro país se ha convertido en un proceso de adaptación donde la eficiencia es muy importante.
- 3.0.0 Las estadísticas de los exámenes extraordinarios marcan una norma natural del sistema. Cada estudiante accede a tres exámenes extraordinarios y sólo se presentan uno de cada tres. Por cada 10 ordinarios se presentan 3.7 extraordinarios.

Consecuencias:

- 3.1.1 Aun cuando se puede presentar un número infinito de exámenes, esto no ocurre como se ve en las estadísticas.
Esta aparente facilidad contribuye a dilatar el tiempo de titulación.

- 3.1.2 Al tener cuotas tan bajas la importancia del examen extraordinario se ve disminuida.

Sugerencias:

- 3.2.1 Adoptar la norma natural. Cada alumno tendrá derecho a presentar tres exámenes extraordinarios. Podrá no presentarse a los que quiera.
- 3.2.2 Cobrar por los exámenes extraordinarios su valor real.
- 4.0.0 50% de los alumnos de posgrado deserta antes de terminar el 2º semestre. El 90% no termina sus estudios.

Consecuencias:

- 4.1.1 La excelencia universitaria se ve amenazada mientras se desprecien los niveles de posgrado.

Sugerencias:

- 4.2.2 Podría aumentarse la población de posgrado mediante la sugerencia 2.2.1 e incorporar el posgrado al proceso de orientación vocacional sugerido.

- 2. Puntos 8, 24, 26 y 28 del diagnóstico.

- 5.0.0 El costo económico de los alumnos y los servicios. La asignación de presupuesto y la pérdida de valores académicos.

Consecuencias:

- 5.1.1 Indudablemente aunado a los niveles de eficiencia tan baja se presenta el fenómeno económico de los retornos marginales decrecientes. O sea que el gigantismo crea costos de actuación en general altísimos, bástenos como un ejemplo de este fenómeno los grandes costos que significa la ciudad de México. No habrá presupuesto que alcance.

Sugerencias:

- 5.2.1 Realizar auditorías y tratar de simplificar y disminuir los costos aumentando la eficiencia.
- 5.2.2 Colocar el precio de los servicios en su nivel real.
- 5.2.3 Iniciar estudios para plantear una descentralización de la Universidad, aunada a un procedimiento racionalizado de asignación de recursos presupuestales.
- 5.2.4 Rescatar los valores académicos perdidos y para esto crear mecanismos expeditos vinculados al proceso de descentralización propuesto.

- 3. Punto 10 del diagnóstico.

- 6.0.0 El servicio social no está generalizado.

Consecuencias:

6.1.1 El diagnóstico indica que existe legislación que no se cumple. Esto crea una costumbre y una inercia difícil de salvar. Cuando la circunstancia política obliga a tener ojos ciegos hacia estos reglamentos o leyes, el valor personal del directivo se ve mermado en prestigio. Históricamente se ha llegado a sacrificar el prestigio del momento para a veces resarcir a la comunidad posteriormente y rescatar dicho prestigio. Parece ser que esto ha cambiado. Pareciera que no hay ambición de prosperar ni superarse, sino que lo único que se persigue es sobrevivir. Esto se llama mediocridad, mientras tengamos en la Universidad elementos que no asuman su responsabilidad, poco a poco lo único que quedará será el nombre de universidad.

Sugerencia:

6.2.1 Solicitar que se asuman las responsabilidades contraídas tanto a administradores, profesores y alumnos. Para esto debe crearse una estrategia que propicie gradualmente el cambio.

4. Consta de los puntos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29 y 30, no intervienen los alumnos.

7.0.0 De aplicarse las sugerencias anteriores muchos de los puntos de esta parte podrían resolverse o simplificarse. Sin embargo, un aspecto muy importante es el mencionado en el punto 15: el estudiante depende casi exclusivamente de la cátedra tradicional y de los apuntes de clase.

Consecuencias:

7.1.1 Se presenta necesariamente una observación si la Universidad Nacional Autónoma de México es como se dice una de las casas editoriales más importantes de lengua castellana, por qué no se traducen libros, se editan apuntes, se produce material audiovisual, etc.

Sugerencias:

7.2.1 Estudiar la asignación de recursos a la temática editorial de la Universidad y crear mecanismos que propicien la participación del aspecto editorial universitario en la enseñanza mucho más activamente que hasta la fecha.

5. Consta de los puntos 25 y 27 del diagnóstico, intervienen administradores y presupuesto.

8.0.0 Se llegan a anteponer criterios administrativos a los académicos.

Consecuencias:

8.1.1 Se produce una deformación de los objetivos universitarios.

Sugerencia:

8.1.2 Emergentemente evitar que esto suceda. Es muy probable que se deba a errores por desconocimiento de la realidad universitaria, de sus objetivos y de su tradición e historia. El tema la Universidad debería tener una difusión permanente.

9.0.0 Los recursos presupuestarios han disminuido.

Consecuencias:

9.1.1 La Universidad se enfrenta a una crisis pues no le alcanzan los recursos.

Sugerencia:

9.2.1 Aplicar los objetivos de la Universidad tomando en cuenta el presupuesto restringido.

La docencia, la investigación y la difusión de la cultura sólo pueden aplicarse a los no analfabetas. Se debe determinar mediante consenso universitario a quiénes y cómo deben dirigirse los esfuerzos de la comunidad universitaria.

La demanda será tan grande en el futuro próximo que cualquier esfuerzo que realice la Universidad será infructuoso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

M en I Francisco José Alvarez Caso.

Profesor de carrera, medio tiempo, asociado "A" de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Sugiere que se otorgue orientación vocacional en la secundaria

C. Dr. Jorge Carpizo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México,
Presente.

Atención: Dirección General de Planeación

En respuesta al exhorto hecho por usted a través del documento "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" tengo las siguientes observaciones y sugerencias:

Pienso que si bien es cierto que la Universidad ha tenido que aceptar alumnos con un bajo promedio a nivel bachillerato es porque la educación a nivel nacional está por los suelos; creo que al igual que usted, la Secretaría de Educación Pública debe hacer un diagnóstico sobre el nivel y la capacidad de estudio del promedio de la población.

Resulta increíble que desde los cimientos la educación no cumpla con los requisitos de superación, ya que a los niños se les encasilla en un nivel que a pesar de su inteligencia les es imposible; pueden superar debido a su edad sencillamente porque deben cumplir con un ciclo escolar, de más está decir que lo mismo ocurre con el nivel secundaria en donde a mi parecer es donde debe otorgarse la educación vocacional.

En este sentido, yo propondría que durante las vacaciones de julio y agosto se impartiera un curso preparatorio (voluntario), para el examen de admisión a nivel bachillerato. Dicho curso debe ser impartido directamente por la Universidad mediante el cobro del costo real.

Si no se tiene capacidad en las instalaciones para impartir el curso puede ser únicamente como asesorías y folletos.

Los alumnos de escasos recursos podrán presentar directamente el examen, sin necesidad de tomar el curso.

Ya sé que es imposible que en dos meses se estudien tres años de educación secundaria; sin embargo, creo que ayudaría bastante.

Otro aspecto importante es que se sacrifica la calidad del estudiante por la cantidad, ¿deben cubrirse obligatoriamente los 40,000 lugares de bachillerato? Yo creo que no. No sería mejor que la Universidad fuera más selectiva, esto podría asegurar que los aspirantes a ingresar a nuestro sistema se preparen mejor para su examen de admisión y mantengan un nivel elevado durante el tiempo que permanezcan en la Universidad.

En cuanto al pase automático estoy en total desacuerdo con él, cómo es posible que alumnos provenientes de la Prepa Popular, CCH o Preparatoria Nacional con promedio de 6 ingresen a ocupar un puesto a nivel licenciatura, en donde además desertan antes de finalizar el primer semestre. Si es que no se puede eliminar del todo, puede reservarse para los promedios altos y exigirles a los promedios bajos (7.5 a 6) que presenten el examen de admisión, o canalizarlos a las facultades de menor demanda.

Hay que comprender que si bien es cierto que la Universidad es popular, eso no implica que toda la población deba poseer un nivel licenciatura; por el contrario, el país en la situación actual necesita más técnicos especializados. Al egresar cada día más y más licenciados, titulados o no, lo único que hacen es abaratar la carrera, porque al ser deficientes como alumnos también lo son como trabajadores. En este aspecto la Universidad podría ofrecer niveles de técnico especializado en algunas especialidades

como una opción; tal y como lo hace con enfermería. Esto permitiría que los alumnos puedan canalizar sus intereses profesionales hacia otra opción de duración más corta.

Creo que la Universidad ha limitado un poco sus planes y programas. Al estudio tradicional que consiste en un horario (matutino, vespertino o nocturno), acudir a las aulas de manera obligatoria, unos cuantos trabajos de investigación y los exámenes escritos.

Podría ofrecerse horario abierto o mixto, aprobar mediante investigaciones de campo en donde se apliquen todos los conocimientos de cada materia, avanzar por unidades y generalizar el sistema abierto a todas las carreras.

Pero al ofrecer mayor variedad de servicio debe exigirse más: debe existir seriación de materias, debe limitarse el uso y no abuso de exámenes extraordinarios (dos oportunidades o repetir todo el año), mayores prácticas de campo, etc.

En cuanto al sostenimiento de la Universidad puede ser que los exalumnos otorguen un donativo anual que pueda ser depositado en una cuenta bancaria sin necesidad de ir hasta Ciudad Universitaria. Considero que un donativo voluntario por cada exalumno puede alcanzar cifras aceptables de gran ayuda para la Universidad.

Otro punto importante es que los investigadores pueden realizar intercambios interfacultades con el fin de enriquecer de una manera interdisciplinaria las experiencias de cada uno en bienestar de la comunidad universitaria en general, ya que, hasta la fecha, se limitan a una sola área en una sola facultad.

Pueden ofrecerse conferencias, elaborar material didáctico, desarrollar sistemas de educación (cassette, películas, etc.).

En cuanto a la contratación de personal deben crearse techos financieros, con la finalidad de que no salten dicha cantidad y no incrementen innecesariamente al personal.

Pueden congelarse las plazas hasta ver qué tan necesario es ese puesto; puede reubicarse al personal en donde sea más necesario; lo principal en este aspecto es realizar una auditoría administrativa para ver quién realiza funciones innecesarias.

Es obvio que todos los aspectos planteados no puedan ser realizados; sin embargo, están basados en la experiencia que como exalumna de la Universidad y como profesionista he podido assimilar. Espero que contribuya con un pequeño granito de arena a que nuestra Universidad se supere cada día más. Y que realmente "Por mi Raza Hable el Espíritu".

Atentamente
Lic. en Administración
Laura E. Mendoza Ramos

Sobre el nivel académico de los aspirantes a ingresar a la UNAM

Sobre la presentación del Programa Académico 1986, que en diversos puntos tocó el Sr. Rector acerca de los problemas que afronta la Universidad en todos aspectos.

Revisaré los principales puntos enumerados en ese reporte:

1. Siendo un problema bastante difícil de discutir el que el nivel académico de los aspirantes al bachillerato que en las cifras mencionadas la gran mayoría no aprueba ese examen y aún así es aceptado porque la Universidad tiene las instalaciones para un determinado número de alumnos. Desde mi posición de haber hecho examen de admisión no al bachillerato sino a una escuela incorporada, y habiendo tenido oportunidad de observar una guía de estudio para el examen de selección, puedo opinar que dicho examen en la Universidad está de acuerdo con el nivel académico que tiene la educación que depende del Gobierno o de la Universidad, que no es muy alto. El examen de admisión no lo considero difícil y mucho menos si entregan una guía de estudio, pero no es tanto el problema el examen en sí, sino que desde la secundaria no se dan los suficientes conocimientos y aunque se exige en algunos planteles excelencia a casi todos los alumnos y disciplina no sólo para el estudio, en otros planteles no. Y en los planteles que no lo exigen los alumnos mediocres reprueban y son un problema no sólo en el aspecto estudio, si no también un problema de disciplina que es bien conocido; entonces es un círculo vicioso que tiene salida hasta que el alumno es aceptado al bachillerato donde el nivel tiene que ser mayor en cuanto a estudio y desarrollo intelectual, entonces vienen mayores fracasos y mayores problemas culturales, psicológicos y para la economía de la Universidad. Sin tratar de hacer comparaciones con las escuelas incorporadas a la UNAM, que siempre pretenden, aunque no todas, mantener un prestigio académico para que sea reconocida la escuela, los dueños, los profesores, y así se obtengan mayores ganancias económicas, pero dentro de eso los beneficiados de esas medidas son las personas que estudian y si logran permanecer en la escuela y sacar regulares calificaciones; tienen un nivel académico superior a los alumnos del mismo nivel aunque tengan calificaciones más altas.

El problema entonces se arrastra desde la entrada a la secundaria y no es tanto problema de la Universidad.

2. En este punto se nos hace ver que durante un periodo de 10 años se aceptó un 61.2% del total de alumnos que provenían del bachillerato de la Universidad y que por legislación tienen pase automático. Esto nos

demuestra que aunque los alumnos del bachillerato sean problemáticos en todos sentidos y mediocres en el nivel académico fueron aceptados y con el privilegio del pase automático, que no sólo lesiona el nivel de la Universidad, sino que restringe también la posible entrada de otros alumnos que pueden ser seleccionados en el examen de admisión. Claro que esto también implica el punto que tocó el Rector acerca de que tampoco en el examen de admisión a la licenciatura, la mayoría obtiene una calificación aprobatoria. Siendo ésta una secuela de lo antes mencionado acerca de la mala educación que se imparte en algunas escuelas aunque sean incorporadas, y que refleja que en México el nivel cultura es muy bajo y se demuestra en el bajo nivel y rendimiento académico.

3. Continuando con el mismo tema, se hizo el seguimiento del avance escolar y se encontró que el 44.2% del total de admitidos con el pase automático cubrieron todos sus créditos en el supuesto tiempo para cada carrera, un 31.9% de los admitidos por el concurso de selección, que notamos es un porcentaje alto por el número total, en comparación de los alumnos que venían del bachillerato o de las preparatorias populares, y que tendrán una deficiencia en su avance escolar, pues si no se han cubierto los créditos reglamentarios tendrán que continuar sólo con extraordinarios, lo cual es buena medida en cuanto al gasto por alumno que está en la Universidad, que deja el lugar para otro estudiante, pero disminuye aún más la calidad del estudio.
4. Lo relevante de este punto es el tiempo promedio de titulación que es de 7.9 años desde el ingreso a la licenciatura. Lo cual significa que la Universidad paga a los alumnos hasta 3 años más de lo que debería, para que no lo aprovechen y hasta lesionen en todos los sentidos a la Universidad.
6. Del problema acerca de que hay carreras con cupo de sobra y otras que sólo con los alumnos de pase automático se llenan, cabe mencionar que esto se deriva por una falta de orientación vocacional adecuada que en mi opinión viendo como está la situación y cómo continuará se me ocurre que sea desde el 2o. grado de secundaria, para orientar hacia carreras técnicas o alguna otra de las opciones que proporciona la misma Universidad. Si no se puede instituir desde la secundaria, entonces convendría más en 4o. año de preparatoria o su equivalente en el bachillerato, ya que si se hace hasta 5o. o acabando la preparatoria, generalmente se tiende a escoger carreras novedosas, o las tradicionales (aunque esta tendencia ha decaído en los últimos años) y sólo interfieren con los que de veras tienen vocación y sí lo piensan aprovechar.

En cuanto a que se han ejercido presiones políticas para que la Universidad acepte a más alumnos de las preparatorias populares sin ningún examen de admisión, cosa que perjudicaría a los otros sectores de educación nacional, así como al nivel académico tan mencionado, pero tan importante.

Considero contraproducente que se amplíe la matrícula a dichos alumnos, siendo que los de las preparatorias populares son los rechazados del bachillerato de la UNAM; no se debe ceder a ese peso político y sí dar razones a la sociedad para que aporte soluciones y que junto con la Universidad eleven la calidad de la educación en el país. Considerando esto, en mi pensar se debería de quitar el pase automático que es hasta cierto punto fácil de obtener; si con el hecho sólo de haber terminado el bachillerato sea cual fuere su promedio y el tiempo en que lo hizo, mencionando la cuestión del punto 7 de los exámenes extraordinarios, que ya son ordinarios casi. Son usados por su bajo costo y la infinidad de veces que se da oportunidad como diversión, entretenimiento, y la Universidad desperdicia recursos humanos, económicos y docentes para nada y con el decrecimiento de la exigencia académica. Por lo tanto sugeriría que hubiese examen de admisión general, tal vez se conserve el pase automático sólo si se obtiene de promedio en el certificado de 9 en adelante, que sería garantizar un buen nivel. Como de todos modos no se dejaría sin lugar a los alumnos que no aprueben ese examen, ya sería un poco más justo el seleccionamiento y sin conflicto de la Universidad de remover a quien tiene pase automático, pero muy bajo promedio para meter a los alumnos que sacan mejores calificaciones en los exámenes de admisión. También recomendaría darle el costo real al examen extraordinario y que se fijara un límite de veces de reprobarlo, además de perder el derecho a él si no se presentan en dos ocasiones o a la tercera vez con justificante médico.

8. En cuanto al costo de la educación de cada alumno debería tratarse de acercarlo un poco a la realidad, ya que la cuota de inscripción a la licenciatura es de \$250.00 pesos y lo demás en requisitos es por el estilo. Además muchos de los servicios como el teléfono, los servicios médicos, etc., que son absolutamente gratis deberían tener sí un precio módico, pero que ayuden a pagar a la Universidad y desahogar un poco el presupuesto.
12. En cuanto al ausentismo del personal académico, se debería de legislar que en todas las instituciones se lleve a cabo un registro fidedigno de asistencia y aplicar las sanciones prácticas; además de que debe ser obligatorio que informen de su programa de trabajo y den sus opiniones, críticas constructivas y juicio acerca de cómo lo aprovecharon los alumnos para estructurar mejor los planes de estudio. Aunque no se deben de tomar muy en cuenta las opiniones negativas acerca de los planes de estudio que se reforman porque llevarían a lo que se hace ahora, que si un plan de estudios nuevo no funciona de inmediato, por críticas y demás se retira sin probar si era cierta su ineficacia o no.
14. Para evitar el exceso de nombramientos de personal académico que no tiene sentido de ser, debería haber comisiones que estudien las necesidades de cada plantel, y ya que se hayan aceptado a los alumnos, sobre el número de ellos y el requerimiento de la carrera se nombren todos los miembros académicos, así como directores y demás personajes que tendrían todo el po-

der en la Institución. Igualmente para las dependencias que carecen de personal, habrá que convocar a profesores para llenar el lugar. Además que de que se debe de negar que el banco de horas por asignatura semana-mes crezca sin ninguna autorización de la administración central, con sanciones para quienes resulten responsables de tales manejos.

15. Se deberían crear agrupaciones que reúnan fondos de entre los estudiantes que sí pueden dar dinero, para crear bibliotecas con los avances más modernos, como computadoras y bancos de información, así como adquirir equipo de investigación y rentarlo a quienes estén interesados en hacer experimentos o probar algún invento en que trabajen, además así se incrementaría el interés por la investigación con fines útiles a los problemas de hoy en día. Aparte de que si se orienta a los alumnos para que al tratar de hacer una investigación se tenga que estudiar más y se eleve el nivel académico de la Universidad.
18. Para regular un poco el mal servicio que prestan los empleados administrativos, se debería hacer un buzón de quejas, pero para esto, se debería tener a la vista fotografía y nombre de los trabajadores; así, en cuanto no cumplieran con su deber o su trabajo se les reportaría y si un empleado tiene muchas quejas, ameritaría investigación por parte del sindicato para que no sólo estuvieran pidiendo aumentos e interrumpiendo labores, y por algún miembro de la administración central.
21. Para que haya coordinación en los trabajos de investigación, se deberían de formar una o más comisiones con diferentes expertos, para que revisen los trabajos, y que con bases y buenos criterios rechacen los que no son útiles en un futuro cercano y que no se complementen con otras disciplinas para que así no se financie un proyecto sin utilidad y se tenga que leer e informarse más, además de tener que coordinarse con otras instituciones y materias para mejorar la investigación en México.
29. En cuanto a la seguridad de la Universidad, a los vigilantes se les debería de proporcionar como a los policías una macana o algo semejante, para actuar en defensa de quienes lo necesiten. En algunas partes de la Universidad como la entrada por Insurgentes Sur debería estar custodiada por policías que debería de proporcionar el Departamento del Distrito Federal y la Dirección General de Policía o cualquiera que sea su nombre ahora, ya que la Universidad sí tiene autonomía, pero está dentro de la jurisdicción del DF y como en cualquier lugar de la ciudad tan conflictiva que tenemos.

En cada facultad se debería de instalar un dispositivo de seguridad formado por los mismos alumnos, ya sea que sepan defensa personal o algo con qué defenderse de posibles ataques, porque ellos estarían al tanto de vigilar a quien parezca sospechoso y de informar a vigilancia o tratar de impedir que se cometa algún delito en la medida de sus posibilidades y de su seguridad personal. Se

debería instituir que cada miembro de cada facultad llevara algún distintivo, porqué uniforme no se puede obligar. Pero si se lleva un distintivo que sólo sea de esa facultad, así como que sólo se puede adquirir (comprándolo a su precio real) siendo estudiante de esa facultad. Así, pues, si alguien no lo trae se le considerará sospechoso y deberá observar buena conducta, no hacer disturbios, etc. A quien siendo identificado como estudiante de la Universidad y sea sorprendido en algún acto delictuoso se le sancionará con la expulsión. (Sugerencia).

En lo que corresponde a la falta de orientación vocacional se debería hacer que todos los psicólogos, pedagogos, sociólogos, etc., presten su servicio social trabajando en secundarias y bachilleratos para buscar orientar mejor a los estudiantes sobre la elección de la carrera.

Hasta aquí mis opiniones y sugerencias que con todo respeto envío a través de mi profesora (que las sugirió como tarea) de Seminarios de Integración y Prácticas de Comunidad, la doctora Laura Moreno Altamirano, de la Facultad de Medicina.

Alma Aparicio Cabrera.
Facultad de Medicina.

Comentarios a los puntos tratados en el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM"

A continuación se presentan comentarios y reflexiones a los 30 puntos que integran el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM":

1) Pienso que el señor Rector ha sido muy extremista en este punto, pues no creo que el 92.4% de la población estudiantil que ha presentado el examen de admisión haya sacado tan ridícula y despreciativa calificación, puesto que las preguntas que se hacen en dicho examen son esencialmente básicas; es más, el grado de complejidad de las preguntas es mínimo, y me atrevería a decir que es nulo, pues en cada pregunta no hay más que una sola respuesta y las demás opciones son puramente relleno, ya que ni siquiera son verdaderas o mejor dicho similares a la respuesta verdadera.

Ahora bien, suponiendo que haya personas que saquen tal promedio no me explico a qué se debe que la Universidad no ponga un alto, pues teniendo la fama de ser una de las casas de estudio más prestigiadas de América Latina siga aceptando dichos promedios, que como ya dije anteriormente son ridículos; una muy personal opinión es que por qué no se comienza a hacer la coladera de estudiantes desde la secundaria, que es donde uno como estudiante comienza a tener mayor responsabilidad y a

adquirir mejores principios, y salir de esta con la firme convicción de lo que se quiere y lo que se busca, además se acabarían estos dramáticos resultados y se elevaría el nivel del proceso enseñanza-aprendizaje.

2) Considero que todo este problema se origina por la mala preparación que se va adquiriendo desde el nivel medio superior y pasando por el nivel bachillerato, trayendo como consecuencia promedios bajos y que de alguna forma han venido siendo aceptados como "normales".

3) Pues en este punto es muy difícil omitir un juicio, pues habría que investigar cuál es la causa principal que repercute en el aprendizaje del estudiante; también habría que ver si el error se encuentra en el estudiante únicamente o si atañe también a la forma en que el maestro dé su clase.

Pues ya que el director de una escuela preparatoria o, es más, el mismo señor Rector no se den cuenta de las irregularidades que se presentan con el personal académico y se les deje toda la problemática a los alumnos y que en el momento de hacer promedios finales "se laven las manos" este grupo de personas y se haga un reprobadero de gente sin más oportunidad.

4) Desgraciadamente es un grave problema para la UNAM, puesto que al estarse rezagando gente, poco a poco, se va acumulando más gente en un determinado año, trayendo como consecuencia que se contrate más personal para satisfacer las necesidades, llevando consigo un desembolso más, el cual podría haberse utilizado mejor en la compra de material más sofisticado para la investigación.

5) Sucede lo mismo a este nivel, con la única diferencia que son menos alumnos y que aún así desertan alrededor del 50%; de alguna forma esto también altera nuestra situación económica, debido a que son estudios más avanzados y que requieren de material más sofisticado y por ende de mayor costo. A mi parecer es una tremenda fuga de dinero y del cual no se vio ningún logro.

6) En primer lugar, pienso que no se debería de quitar el pase automático, pero que sí, como ya lo dije anteriormente, "la coladera, el filtro", durante los años que se deben cursar para terminar el nivel bachillerato, ya que es muy difícil querer evaluar en un solo examen lo que se aprendió durante 6 largos años. Por otro lado, estoy en completo desacuerdo en que se reubique a las personas que no alcanzaron cupo en la carrera deseada, pues traerá como consecuencia que se eleve aún más el índice de deserción y que en todo caso los que llegaran a salir, es decir, a terminar su profesión no realicen su trabajo como debiera ser.

7) Los exámenes extraordinarios han sido tomados como un verdadero juego debido al bajo costo de los mismos; les da lo mismo pasar o no pasar, o bien no presentarse. Pienso que debería aumentarse el costo de estos exámenes para que se tome verdadera conciencia de lo que representa un examen de esta índole y que así pongan más empeño en estudiar lo mejor posible para aprobarlo.

- 8) No del todo apoyo la idea de que se aumente el valor de las cuotas para realizar cualquier trámite, pues se afectaría a muchos estudiantes de situación económica más baja, pues hay que tomar en cuenta que aparte de gastar en cuotas gastarán posteriormente en material más caro, puesto que así lo requiere el nivel de estudio, y que en lugar de estar gastando en cuotas elevadas se gaste en el material que se vaya necesitando.
- 9) Con respecto a este punto, la verdad es que teniendo personal para que se hagan pláticas acerca de las varias carreras que imparte la UNAM no son personas bien preparadas para desempeñar su papel, puesto que en las ocasiones que llegan a dar pláticas las cuales son pocas, las dan muy poco dinámicas, y en ocasiones aburridas, sin despertar en el alumno la intuición por saber más acerca de la carrera que más le atrae; e insisto que en realidad existe suficiente personal, pero que, recalco, no está bien capacitado.
- 10) Pues no debería de tomarse al servicio social como un trámite burocrático más, ya que es una de las formas en que podemos colaborar activamente con la UNAM y de poder independizar aún más en el desenvolvimiento de nuestro trabajo.
- 11) Es bueno que se trate de experimentar con distintos planes de estudio y cuya única finalidad sea la de encontrar el más óptimo y que dé los mejores resultados posibles; sin embargo, quiero hacer hincapié en que la distribución de los temas de cualquier plan de estudios sean racionales.
- 12) Este es otro de los problemas que han dado una decepcionante imagen a nuestra Universidad y no sólo esto, sino que además trae como consecuencia el retraso de trabajo de cualquier ámbito; esto se refleja simple y sencillamente al querer hacer el trámite de un papel de cualquier índole. Entré otros puntos, esto de retrasos y cosas por el estilo se debe también a que en muchas dependencias administrativas existe demasiado personal y que de todos éstos no se hace una persona responsable.
- 13) Por desgracia es muy bien sabido que existe una gran corrupción dentro de nuestra Universidad, lo cual se refleja en una serie de anomalías parecidas a las expuestas en este punto y entonces surgiría la pregunta ¿De qué manera una persona holgazana quiere pedir rendimiento a otra persona de su mismo género?
- 14) Lo que hay que hacer resaltar en este punto es la mala organización que se tiene en la Administración Central, pues no es posible que en algunas facultades exista de sobra personal académico y que en otras se cuente con menos personal académico para satisfacer las necesidades de dicha institución, teniendo como consecuencia directa un bajo nivel de aprovechamiento.
- 15) Debido a los precios tan elevados que se tienen en el material que se utiliza a este nivel el alumno se ve obligado a recurrir a fuentes de información que le ofrece la escuela; ahora bien, siguiendo esta misma línea, es conveniente hacer ver a las autoridades que se les dé más apoyo económico a estas áreas de trabajo, pues ya que al paso del tiempo la beneficiada es la misma Universidad.
- 16) Tocando este tema, y teniendo presente algunos de los puntos en los cuales se habló del trabajo que desempeña el personal docente, pienso que el sueldo que perciben por su trabajo es proporcional, ya que no entiendo cómo quieren ganar más de lo que están percibiendo en estos momentos si no rinden las horas establecidas de trabajo. Sin embargo, debido a la alza de precios desmesurada que han tenido la mayor parte de productos básicos es necesario, hasta cierto punto, que se les dé un aumento razonable, pero lo que molesta es que siempre piden más, mucho más de lo que se les ofrece y si no es así todo lo tratan de relacionar con sus tan populares huelgas para arreglarlo todo a su favor, y no se cuestionan nunca si son en verdad dignos de los honorarios que tienen.
- 17) Pienso que este punto está tan bien sabido como contestado. Se ha expuesto ya este problema en puntos anteriores; sin embargo, se vuelve a retomar. El problema no es más que el reflejo de una desorganización y falta de amor por lo que se hace, existe en realidad un completo desinterés por tratar de elevar el nivel de la enseñanza. Esto se debe primordialmente a la mediosinercia en la que se vive y por lo tanto a la falta de interés tanto del alumno como del personal académico.
- 18) Volviendo a lo del punto 16, los trabajadores no sólo del área administrativa, sino de muchas otras áreas más, no realizan su trabajo con entusiasmo, ni tratan de sobresalir del medio en que viven y estos pequeños factores son los que nos van dando la pauta para afirmar que estamos en una completa desorganización en nuestra Institución; porque desgraciadamente no tenemos iniciativa propia, pues por ahí se escuchan comentarios tales como "si el que es el jefe no le toma empeño a su trabajo, yo como empleado de él por qué lo voy a hacer más rápido y mejor", y mientras esto siga así no se podrá salir nunca de la miseria moral en que cada vez caen más personas.
- 19) Pienso que sí es necesario poner más atención por parte de los investigadores a las necesidades de la Universidad, hablando tecnológicamente, con el objetivo de aumentar el nivel académico y dejar de estar pensando en el mérito que les puede dar como resultado el publicar un artículo en alguna revista extranjera.
- 20) Pienso que lo primero que se debe hacer es tratar de aprovechar al máximo, es decir, de explotar todos los recursos posibles que se tengan de las áreas de investigación ya establecidas, y ya posteriormente se vería si es o no costeable el establecer una nueva área de investigación.
- 21) Pues sería un poco difícil que los investigadores de las

- diversas áreas se empeñaran en un sólo propósito, pero es conveniente ponerlo en práctica y ver qué logros se pueden obtener.
22. Pues mientras no se tenga conciencia de los problemas que acarrea esta falta de vinculación docencia-investigación, así seguirá por muchos años sin beneficio alguno, pero sí con anomalías que se reflejan en una mala organización general.
 23. Creo que en este punto no hay más que recalcar que no existe iniciativa propia, no se tiene amor a lo que se hace, no hay entusiasmo ni deseos de sobresalir, y otros factores similares a éstos, que hacen que las labores de planeación y evaluación se tomen como uno de los tantos trámites que se deben hacer y ya sin darle la verdadera importancia.
 24. Duele reconocerlo, pero esa es la verdad, nuestra Universidad después de considerarse como una de las mejores en Latinoamérica, por alto nivel académico y organización bien estructurada, se encuentra ahora en franca decadencia, por la ineptitud de todos los que colaboran y quienes formamos parte de ella. Sin embargo, aún es tiempo de sacarla a flote, pero para esto se necesita un cambio radical y cuanto antes, normas que descubren, pongan a la luz y castiguen a la holgazanería e ineptitudes que se reflejan en la desorganización en que ahora nos encontramos.
 25. Es lógico suponer que conforme el número de alumno dentro de la Universidad se vaya incrementando proporcionalmente el apoyo administrativo, al igual que en el caso de que poco a poco aumente el personal académico y docente lo que habría que hacerse es que no formen esos grupitos y se escuden en el mismo con fines personales.
 26. Es tiempo de tomar conciencia de lo que se está haciendo, pues con nuestra actitud adoptada se lleva a la facultad a la quiebra y al desprestigio, que sabemos muy bien que nos conviene. Y espero que se haga un cambio deveras radical para sacar a nuestra Universidad adelante, aunque no lo hagan por iniciativa propia, por lo menos por conveniencia.
 27. Pienso que han venido disminuyendo el presupuesto universitario debido a la desorganización en lo que respecta al contrato de personal, tanto docente como académico.
 28. Pues siguiendo la misma línea del punto anterior habrá que hacerse restricciones en todos los sentidos, incluyendo al alumnado. En lo que atañe al alumno, es una verdadera fuga de dinero la deserción o bien la falta de empeño para con su profesión, y ocupando un lugar que le podría ser más útil a otra persona, aunque habría que ver si no hay algún problema de los mencionados en los puntos 6 y 9.
 29. La vigilancia es una verdadera estafa y fuga de capital en su mantenimiento. Existe demasiado personal en esta dependencia y que no cumplen con su labor, sino se limitan a estarse paseando por toda la Universidad en sus automóviles despilfarrando la gasolina ahora que está a tan buen precio.

30. No tengo ninguna opinión acerca de este punto.

Miguel A. Soriano Juárez.

Acerca del pase automático a la Universidad

Su artículo empezó manifestando la función que desempeña la Universidad Nacional en nuestro país y en su desarrollo.

El punto principal del cual se puede hablar es sobre los problemas actuales que sufre nuestra Universidad, como es el nivel académico, la seguridad del personal docente, el alumnado y ella misma. En primera instancia, el nivel académico de la Universidad se dice es bajo, pero antes de dar una posible solución, se debieran buscar las causas.

La Universidad acepta cada año un número x de alumnos, de los cuales la mayor parte son de escuelas nacionales, la otra parte de escuelas incorporadas y otro tipo de escuelas; de éstas sólo algunas necesitan como requisito para entrar a la Universidad, presentar un examen de selección. Pero el problema no radica aquí, sino en que más del 50% de los alumnos universitarios provienen de escuelas populares en las cuales el nivel académico es relativamente bajo, mucho más bajo que una escuela particular; por lo tanto los alumnos no salen bien preparados y con un promedio mínimo obtienen el pase automático a la Universidad Nacional, restando oportunidad a otros alumnos de mejor aprovechamiento que deseen cursar la licenciatura.

Pienso que otro problema que ha afectado a la Universidad es el estado económico del país; antes los maestros quedaban satisfechos con su sueldo, daban clases por gusto y con gusto; mientras que ahora se ven obligados a dar clases (trabajar) para obtener un ingreso que pueda satisfacer sus necesidades y las de su familia; esto ha ido afectando poco a poco el nivel académico, además trae consigo otros problemas como son: los de planeación y evaluación, que han llegado a ser tomados como procesos burocráticos.

Esto ha contribuido a que anteriormente la principal casa de cultura nacional (la Universidad) que tenía un reconocimiento a nivel mundial haya decaído.

Aunado a esto están también la falta de cooperación del personal administrativo y del personal laboral.

Además hace mucha falta vigilancia universitaria, para obtener seguridad y tranquilidad en esta máxima Casa de Estudios.

Marlene D. Caviglia Cerón.

Seminarios de Integración y Prácticas de Campo.
Grupo 1011.

UNIVERSITARIO
PARTICIPA

*Envía tus propuestas por escrito antes del 31 de julio de 1986
a la Dirección General de Planeación.*